GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS







CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 1

Neiva, 23 de julio de 2018

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s): WILSON HERNAN LOSADA RAMIREZ, identificado con C.C. No.7697265, autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado <u>Pertinencia Académica de la Educación de Jóvenes Adultos en Establecimientos Públicos de la Ciudad de Neiva de la Legalidad a la Realidad, presentado y aprobado en el año 2018 como requisito para optar al título de <u>Magister en Educación con énfasis en Diseño, Gestión y Evaluación Curricular; autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:</u></u>

- □□Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIAN

Firma:

GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 3

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Pertinencia Academica de la Educacion de Jovenes Adultos en Establecimientos Publicos de la Ciudad de Neiva de la Legalidad a la Realidad.

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
LOSADA RAMIREZ	WILSON HERNAN

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
RAMIREZ LOZADA	OFELIA

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magister en Educación con énfasis en Diseño, Gestión y Evaluación Curricular

FACULTAD: Educacion

PROGRAMA O POSGRADO: Maestria en Educación con énfasis en Diseño, Gestión y Evaluación

Curricular

CIUDAD: Neiva AÑO DE PRESENTACIÓN: 2018 NÚMERO DE PÁGINAS: 123p

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas Fotografías Grabaciones en discos Ilustraciones en general Grabados

Diagramas	_ Fotografias	s Grabaciones en	i discos	Ilustraciones e	en general	Grabados	Láminas
Litografías	Mapas	Música impresa	Planos	Retratos	Sin ilustracion	nes_x Ta	blas o
Cuadros							

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS





CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 3

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u> <u>Inglés</u> <u>Español</u> <u>Inglés</u>

1. Educación de jóvenes y adultos Youth and Adult Education

2. Pertinencia académica Academic relevance

3. Procesos curriculares Curricular processes

4. Percepciones Perceptions

5. Actores educativos **Educational actors**

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La investigación se centra en la situación de la pertinencia académica o interna como una dimensión importante de la calidad de la oferta educativa para jóvenes y adultos del nivel de la media académica de establecimientos educativos oficiales de la ciudad de Neiva, con el fin de establecer la correspondencia entre los procesos curriculares y las necesidades, experiencias, expectativas y motivaciones de los sujetos educativos de la EDJA. La exploración de la pertinencia de los procesos curriculares se hizo a partir de las propias percepciones de los colectivos de estudiantes, docentes y directivos de las cuatro instituciones seleccionadas, información complementada con las observaciones del autor en el proceso de indagación. Finalmente de hace un examen valorativo de la realidad encontrada en la oferta oficial de educación de jóvenes y adultos en Neiva y lo estipulado en las normas legales principalmente en el decreto 3011 de 1997, que regula la EDJA





DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

3 de 3

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The research focuses on the situation of academic or internal relevance as an important dimension of the quality of the educational offer for young people and adults of the academic average level of official educational establishments of the city of Neiva, in order to establish the correspondence between the curricular processes and the needs, experiences, expectations and motivations of the educative subjects of the EDJA. The exploration of the pertinence of the curricular processes was made from the own perceptions of the groups of students, teachers and managers of the four selected institutions, information complemented with the observations of the author in the process of inquiry. Finally, an evaluative review of the reality found in the official offer of education of young people and adults in Neiva and the provisions of the legal norms, mainly in decree 3011 of 1997, which regulates EDJA

APROBACION DE LA TESIS

Pertinencia Académica de La Educación de Jóvenes Adultos en Establecimientos Públicos de la Ciudad De Neiva

De la Legalidad a la Realidad

Wilson Hernán Losada

Asesora Ofelia Ramírez Lozada Doctora en Sociología

Universidad Surcolombiana

Facultad de Educación

Maestría en Educación con Énfasis en Diseño Curricular

Neiva

2018

Contenido

Introducción	8
Planteamiento y Descripción del Problema	10
Formulación del Problema	16
Objetivos	18
General	18
Específicos	18
Justificación	19
Marcos Referenciales	22
Marco Teórico y Conceptual	22
Educación de jóvenes y adultos (EPJA)	22
Las etiquetas de la EPJA	22
Educación de jóvenes y adultos y educación popular: Semejanzas y diferencias	24
Trayectoria de la EDJA	25
Trayectoria de la educación de jóvenes y adultos en Colombia	27
Currículo y procesos curriculares	30
El currículo como proceso y su pertinencia	32
Calidad y pertinencia de la educación	34
Pertinencia social y pertinencia académica	38
Percepciones Sociales	41
Marco Contextual	43
Marco Legal	44
Constitución Política	44

La ley 115 de 1994	45
Decreto 1860 de 1994	46
Decreto 114 de 1996	45
Decreto 3011 de 1997	47
La directiva ministerial No. 14 de julio de 2004	47
Decreto 1290 de 2009	47
Metodología	48
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	48
Población	49
Hallazgos	50
Perfil Demográfico de la Población Estudiantil Sujeto del Estudio	50
A Manera de Conclusión del Perfil Sociodemográfico	59
Percepciones de los Actores Educativos de la EDJA Oficial en Neiva Sobre la	
Pertinencia Académica de los Procesos Curriculares	61
Percepciones de los Estudiantes	61
Percepciones sobre la flexibilidad del currículo	62
Percepciones sobre asignaturas y contenidos	63
Percepciones sobre las estrategias metodológicas, didácticas y materiales de	
clase	64
Percepción a cerca de relaciones profesores-estudiantes	68
Percepciones sobre la evaluación	69
Percepciones sobre los conocimientos previos y la articulación con los	
conocimientos académicos	70

Percepciones sobre la convivencia escolar	70
Percepciones de los Docentes Sobre la Pertinencia Académica	73
Heterogeneidad de los sujetos de la EPJA	73
Percepciones sobre la formación pedagógica para el ejercicio de la docencia en la	
EDJA	77
Sobre la flexibilidad del currículo	80
Los resultados ICFES de los estudiantes de la EPJA	82
Son diferentes las prácticas docentes en la educación regular de niños y jóvenes	
que en la EDJA?	83
Sobre los trabajos por fuera del aula para compensar el tiempo presencial	
faltantefaltante	85
Articulación de los conocimientos previos con los establecidos en el currículo	87
Fortalezas y debilidades de la EDJA	89
Luces y Sombras de la EDJA En Colegios Oficiales de Neiva	90
Percepciones de los directivos	90
Luces de la EDJA	90
Sombras de la EDJA	94
La Pertinencia de la EDJA en Neiva: De la Legalidad a la Realidad	99
Ley general de Educación 115 de 1994 y decreto 3011 de 1997	99
El Decreto 3011	101
Definición educación de adultos	101
La EDJA como parte del servicio público educativo	102
Principios básicos	102

Propósitos	103
Estructura organizativa	103
Las Normas a la Luz de los Desarrollos de la EDJA en Neiva: Una Lectura Crítica	103
La pertenencia académica de la EDJA en la realidad	105
La flexibilidad	106
La EDJA en Neiva sin maestros formados pedagógicamente para esa	
modalidad	107
Evaluación	108
La Secretaría de Educación, una convidada de piedra para los asuntos de la	
EDJA	109
El Decreto 1130 De 1997 y su Aplicabilidad. Percepciones de las Directivas Docentes	
de Los Colegios Oficiales de Neiva que Ofertan EDJA	110
A Manera de Conclusiones y Recomendaciones	113
Referencias	117
Anexos	121

Lista de Cuadros

Cuadro 1. Número de estudiantes participantes	50
Cuadro 2. Deserción estudiantil en el 2014	51
Cuadro 3. Zona	52
Cuadro 4. Estrato	52
Cuadro 5. Sexo	53
Cuadro 6. Procedencia	54
Cuadro 7. Edad	55
Cuadro 8. Estado civil	56
Cuadro 9. Dependencia económica	57
Cuadro 10. Ingresos	57
Cuadro 11. Ocupación	58

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Número de estudiantes	50
Gráfica 2. Deserción estudiantil en el 2014	51
Gráfica 3. Zona	52
Gráfica 4. Estrato	53
Gráfica 5. Sexo	53
Gráfica 6. Procedencia	54
Gráfica 7. Edad	55
Gráfica 8. Estado civil	56
Gráfica 9. Dependencia económica	57
Gráfica 10. Ingresos	58
Gráfica 11. Ocupación	59

Introducción

La Educación para Jóvenes y Adultos es una oferta educativa destinada a personas que no pudieron ingresar o permanecer en la educación formal en la edad correspondiente y que por lo tanto se encuentran por fuera del sistema educativo regular. En Colombia en general y en el Huila en particular son altos los índices de las personas que quedan excluidas de la educación regular en las edades estipuladas legalmente y por consiguiente se ven impeladas a demandar la modalidad de la educación de jóvenes adultos, reglamentada por el decreto 3011 de 1997., en el cual se define la educación de adultos como el conjunto de los procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles o grados de servicio educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

En el marco del presente trabajo se parte de concebir la educación como un derecho acorde con lo estipulado en el artículo 67 de la Constitución Nacional, aunque en el mismo se plantea también la educación como un servicio y desafortunadamente así las políticas públicas la implementan. La negación de la educación como un "derecho humano" es continuamente sustentada con distintos artificios; uno de ellos es la declaración de "falta de recursos", acompañada de medidas gubernamentales orientadas al estrangulamiento presupuestario de la educación pública en sus distintos niveles y modalidades, en tanto se procede al estímulo cada vez mayor de la educación privada.

La educación de jóvenes y adultos "EDJA" no escapa al debate: derecho o servicio. Con mayor razón, esta modalidad, dada su especificidad, tiene que ser defendida como un derecho ya que está dirigida a jóvenes y adultos que no pudieron ingresar o permanecer en la educación

formal en la edad correspondiente y que por lo tanto se encuentran por fuera del sistema educativo. Son sectores de población marcados por la exclusión social y por consiguiente su objetivo primordial es mejorar las condiciones de vida de las personas que, por algún motivo, no han tenido acceso al sistema educativo. Se busca su inclusión en la vida económica, política y social, y el fortalecimiento de su desarrollo personal y social.

La política educativa establece unas pautas para brindar la posibilidad a las personas en extra edad escolar de suplir y completar su formación o validar sus estudios. De acuerdo con la política del Ministerio de Educación Nacional sus principios buscan el "Desarrollo humano integral, la pertinencia, la participación y la flexibilidad.

No obstante las buenas intenciones de una oferta con calidad plasmadas en las normas, en la realidad éstas no se materializan ya que esta educación destinada a jóvenes y adultos ha estado más preocupada por la cobertura que por la calidad. Irónicamente, quienes demandan esta educación son los excluidos de los beneficios de la sociedad y de nuevo se encuentran con una educación que no les brinda respuestas a sus necesidades reales, es decir que la pertinencia está en tela de juicio.

Desafortunadamente hoy se habla de la calidad desde la lógica del mercado, pues la "calidad de la educación" se incorporó a la batería de argumentos ideológicos utilizados para el desmonte de la idea de educación como derecho, instalándose en su reemplazo la concepción de educación como servicio, o "servicio de calidad". Es ésta idea la que en las reflexiones teóricas se pretende confrontar.

Hay un interés en el presente trabajo de abordar la calidad de la educación de los jóvenes y adultos, pero dado que es un tema muy amplio y polémico, solo se abordará un componente muy importante de la calidad cual es la pertinencia. La pertinencia tiene dos dimensiones la

social que también denominan externa y tiene que ver con la respuesta de la educación a los problemas del entorno y la interna o pertinencia académica hace relación a la correspondencia del currículo con las características y necesidades de los sujetos de la educación. En el presente trabajo de indagación se explora la situación de la pertinencia académica o interna como una dimensión importante de la calidad de la oferta educativa para jóvenes y adultos del nivel de la media académica de establecimientos educativos oficiales de la ciudad de Neiva, con el fin de establecer si existe coherencia entre los procesos curriculares y las necesidades, experiencias, expectativas y motivaciones de los estudiantes. La exploración de la pertinencia de los procesos curriculares se hará a partir de las propias percepciones de los colectivos de estudiantes, docentes y directivos de las cuatro instituciones seleccionadas.

El enfoque metodológico adoptado en este trabajo es predominantemente cualitativo, sin descartar la utilización de datos cuantitativos requeridos para la caracterización sociodemográfico de la población estudiantil. La población está constituida por estudiantes y docentes de los ciclos 5 y 6 y directivos de los siguientes establecimientos: Liceo santa Librada, Rodrigo Lara Bonilla, Oliverio Lara Borrero y Enrique Olaya Herrera.

Planteamiento y Descripción del Problema

Frente a la grave situación de exclusión social que padecen amplios sectores de la población colombiana, y del Huila, el Huila es Colombia, debería decir en particular la política de educación para jóvenes y adultos, aparece como un importante factor de inclusión aún a sabiendas que no es ésta, la única responsable de la desigualdad e inequidad social y por consiguiente tampoco lo es de su superación, pero si es imprescindible en los procesos de desarrollo individual y social.

Este tipo de educación por justicia, debe brindarse con alta calidad, en primer lugar, para compensar en parte la deuda social con los sectores populares quienes han vivido en un situación de marginalidad y en segundo lugar para que se convierta en un factor indispensable de inclusión y equidad, constituyéndose de esta forma en una inversión valiosa que arroja beneficios individuales y sociales al contribuir a crear sociedades más democráticas, pacíficas, productivas, y saludables. Pero para que esto ocurra, la EDJA debe ser una educación pertinente, es decir, que esté en función de los sujetos a quién va dirigida, que tenga una característica identitaria que la diferencie de las demás modalidades, tanto en su estructura organizacional y curricular.

En Colombia la EDJA se rige por el decreto 3011 de 1997, esta oferta educativa se caracteriza por estar dirigida a los Jóvenes y Adultos que no pudieron realizar sus estudios de educación básica o media a la edad establecida para ello (entre los 7 y 14 años) debido a múltiples causas como son: la falta de cupos en la escuela o ausencia de ésta en algunos lugares; la deserción escolar en los primeros grados, bien sea porque la escuela estaba desconectada de sus tradiciones culturales y acervo de conocimientos y no pudieron acoplarse a ella, o bien, por razones económicas; la pobreza crítica y los bajos ingresos de las familias que convierten a los niños en trabajadores, la condición de padres de familia analfabetos que no le dan importancia al estudio y no envían sus hijos a la escuela, la indiferencia de autoridades, la ausencia de políticas para la debida atención del problema y finalmente la violencia y el desplazamientos forzado en buena parte del territorio nacional.

Distintas organizaciones internacionales como la UNESCO y conferencias internacionales convocados por la misma como la CONFITEA VI, celebrada en Brasil han reconocido la importancia que tiene la educación de Jóvenes y Adultos en el desarrollo humano

y productivo de cualquier país(Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO, 2003), es por esto que han querido dar lineamientos para esta oferta educativa, especialmente en países de Latinoamérica como Colombia, que tanto necesitan mejorar las condiciones de vida y luchar contra la exclusión y la inequidad para propiciar una vida digna y una convivencia mas pacifica, ya que la pobreza y el abandono social por parte del Estado en varias regiones del país, han llevado a que la población adolescente adulta al no tener oportunidades para educarse busquen vincularse a grupos armados y al narcotráfico, como una alternativa de vida para salir adelante. Estos lineamientos de la UNESCO (2000) destacan como primera medida que "los programas de Educación de Jóvenes y Adultos se vinculen en el contexto de la educación formal regular para garantizar al menos la continuidad para la culminación de la educación básica, media y profesional" y además destaca la UNESCO que

dichos programas deben ser de calidad, ofreciendo oportunidades significativas para el cambio positivo personal y social. Para esto se requieren currículos, prácticas pedagógicas y material pedagógico concebidos y diseñados específicamente para educandos adultos, que deben estar abiertos a diversas fuentes de información y sean capaces de adaptarse críticamente a las realidades locales y a los diferentes grupos de destinatarios.

Y por ultimo enfatiza la UNESCO (2000) "es importante para garantizar una educación de calidad para esta población que la oferta curricular sea pertinente."

La educación concebida como un derecho y no simplemente como un servicio, debe llegar a todas las personas en las edades correspondientes, pero precisamente la situación de exclusión e inequidad de nuestra sociedad, deja por fuera a niños y niñas de amplios sectores populares. Para hacer frente a esta situación los gobiernos han formulado en distintas épocas diferentes políticas y programas que han ido desde la alfabetización, la educación de adultos y en la actualidad la educación de jóvenes y adultos, conocida con la sigla EDJA, sin que en ninguna de sus etapas haya merecido la suficiente atención de los gobiernos, no obstante algunos avances que en la actualidad se han dado con la incorporación de modelos Educativos tales como Cafam, Ser, Sat, A crecer, Transformemos, entre otros.

Es importante reconocer que las propuestas educativas, anteriormente relacionadas tienen criterios pedagógicos y estrategias metodológicas y didácticas que dan cuenta de un proceso formativo debidamente estructurado y fundamentado, pero cabe preguntarse ¿si los programas de alfabetización y educación Básica y Media que han venido operando en Colombia en los últimos años, han sido modelos que se construyeron en el ambiente de la pertinencia y de la realidad del aprendizaje del joven y adulto? Por lo que se observa habría que responder a esta pregunta negativamente. Kalman (2004) nos da una pista al plantear lo siguiente:

La tendencia actual en las políticas internacionales dirigidas al fomento de la educación de las personas jóvenes y adultas, la alfabetización y la formación básica enfatizan cuando menos en tres principios esenciales: (a) las acciones educativas deben considerar el contexto donde los educandos viven y realizan sus actividades cotidianas, (b) los programas educativos deben partir de lo que los participantes ya conocen y saben hacer para favorecer el aprendizaje, y (c) las propuestas educativas deben reconocer y atender la heterogeneidad de los usuarios.

Lo anterior lo que nos está planteando es que EDJA debe ser pertinente. Y justo en nuestro contexto regional y seguramente también nacional en la mayoría de los casos se implementan metodologías tradicionales sustentadas en la repetición, el trabajo individual y la

promoción de destrezas aisladas. Predomina un currículo basado en los programas escolares de la educación regular. Si bien es cierto, las instituciones Educativas han hecho esfuerzos de ajustar los ciclos por grados, sin embargo, éste se ha hecho mediante medidas administrativas al margen de una propuesta pedagógica y curricular apropiada; en este sentido, los ciclos lectivos especiales integrados no se han logrado desarrollar. Lo que se ha hecho es una reducción de temas por el corto tiempo en el que se tienen que desarrollar. En este sentido, no existe una integración curricular, las temáticas y sus formas de desarrollo son similares a las trabajadas con los niños del sistema regular. Además es una realidad que actualmente a la mayoría de los centros de EDJA están asistiendo más jóvenes que adultos, lo que conllevaría a que los proyectos y currículos tuvieran en cuenta las necesidades e intereses de esta población, sin embargo los planes de estudio no recogen ni las características de la población, ni las condiciones y posibilidades del contexto, algunos docentes y estudiantes consideran que integrar los grados en un año afecta el proceso de aprendizaje y concretamente la calidad del mismo, debido a la falta de tiempo.

Si bien es cierto, la Educación de Jóvenes y Adultos en Colombia ha tenido avances importantes, las buenas intencionalidades e ideales planteados en las normas, no siempre se materializan en la realidad, aún queda un largo camino por recorrer. Sin embargo, aunque el aumento en cobertura ha sido importante, mas no de igual manera lo ha sido la calidad y por ende la pertinencia, con esta aún sigue habiendo una gran deuda por parte del Estado.revisar la redacción Para los sujetos de la EDJA en condiciones de vulnerabilidad, aún quedan pendientes una serie de aspectos especialmente en relación con la pertinencia y flexibilidad del currículo. En la práctica los desarrollos curriculares no toman en cuenta las especificidades de la población que accede a esta modalidad.

La EDJA aún no cuenta con el reconocimiento social y sigue viéndose como una educación compensatoria, supletoria o recuperatoria de las carencias de la infancia y por consiguiente de menor jerarquía que la educación regular y desafortunadamente, se ha convertido en una estrategia de mercadeo educacional. Muchos estudiantes ven esta oferta educativa como una manera fácil y rápida de terminar sus estudios. Es preocupante que esta modalidad educativa no es prioridad en los distintos programas de gobierno, tanto así que delegan el manejo total de la EDJA a las entidades territoriales, que mas allá de buscar propuestas educativas de calidad y pertinentes para los Jóvenes Adultos, se preocupan más por la cobertura y eficiencia de los programas, ya que el MEN les exige a estos programas cumplir con los mismos estándares y competencias de la educación regular.

En el departamento del Huila y en su capital la ciudad de Neiva, actualmente las Instituciones educativas públicas y privadas que están ofertando la educación para jóvenes y adultos, no cuentan con un modelo pedagógico especifico (el modelo Cafam fue el último contratado por las entidades territoriales) para esta población, sobre todo en educación Básica y Media, si no que están desarrollando los mismos contenidos programáticos de la educación regular, debido a que deben aplicarse a la ley en cuanto a las competencias y estándares exigidos por el MEN, perdiéndose de esta forma el verdadero sentido de la formación para esta población. Los contenidos por grado, deben ser ajustados a los ciclos lectivos especiales característicos de esta modalidad educativa, lo que profundiza la problemática, pues esto no se ha realizado desde una propuesta pedagógica si no de manera administrativa, reduciendo y ajustando los temas al tiempo que se necesita para el desarrollo de cada ciclo lectivo, que en promedio dura cuatro meses. Dicha situación ha provocado que muchos educandos de educación básica y media, que tiene la edad reglamentaria para entrar en esta oferta educativa, aprovechen las circunstancias y

para ahorrar tiempo y dinero ingresan a EJDA esta oferta educativa, restando espacio a la población a la que realmente debería ir dirigida la oferta de Educación de Jóvenes y Adultos.

Se observa en términos generales que la EPJA en Neiva dista de ser una educación pertinente al no tener lo que Clavijo Muñoz, denomina componentes básicos de la calidad como son : la participación de la comunidad en la elaboración de los programas educativos, la formación permanente de los educadores/as, la elaboración de material pedagógico y didáctico pertinente, la confrontación entre conocimientos cotidianos y conocimientos científicos, y la adopción de una nueva manera de evaluar que implique de manera real y activa a los/as aprendices.

De continuar la falta de calidad y por ende de pertinencia de la oferta educativa para jóvenes y adultos en las instituciones educativas del Huila, la desmotivación de los jóvenes y adultos seguirá en aumento, siendo la educación de baja calidad una afrenta a la dignidad humana y un obstáculo enorme para eliminar la pobreza y lograr una sociedad más justa, incluyente y equitativa.

Por todo lo anterior mi interés investigativo se orienta a indagar la pertinencia de la oferta educativa para jóvenes y adultos en establecimientos oficiales de la ciudad de Neiva, en nivel de la media, como uno de los más importantes indicadores de calidad en la Educación de Jóvenes y Adultos.

Formulación del Problema

En concordancia con la descripción del problema que se ha hecho, el interés investigativo se orienta a indagar la pertinencia académica de la oferta educativa para jóvenes y adultos en establecimientos oficiales de la ciudad de Neiva, a nivel de la media, desde l percepción de los

actores educativos involucrados, como uno de los más importantes indicadores de calidad en la Educación de Jóvenes y Adultos.

La pregunta que orienta este ejercicio investigación es la siguiente:

¿Cuál son las percepciones de estudiantes, docentes y directivos sobre la pertinencia académica de los procesos curriculares del programa de educación de jóvenes y adultos ofertada en cuatro establecimientos oficiales de Neiva y cuál la concordancia de la realidad educativa con las normas que rigen la EDJA?

Objetivos

General

Caracterizar y comprender valorar? la pertinencia académica de los procesos curriculares de la educación para jóvenes y adultos del nivel de la media académica ofertada en cuatro establecimientos educativos oficiales de Neiva, a partir de las percepciones que sobre el tema tienen estudiantes, docentes y directivos y su concordancia con lo planteado en la normatividad

Específicos

- 1. Caracterizar socio demográficamente la población estudiantil de los ciclos lectivos" 5 y 6 como base para determinar la pertinencia académica.
- 2. Analizar e interpretar las percepciones de los estudiantes a cerca de los siguientes aspectos: motivos de escogencia de la modalidad, expectativas, normatividad, asignaturas, profesores, métodos de enseñanza, materiales pedagógicos, actividades extra clase, ambientes educativos y evaluación.
- 3. Conocer e interpretar las percepciones de los docentes de la EDJA sobre sus prácticas pedagógicas diferenciadas y los procesos de formación y capacitación para el ejercicio profesional en esta modalidad de educación.
- 4. Describir y comprender la percepción de los directivos sobre la realidad de los desarrollos curriculares en los centros educativos: posibilidades y dificultades
- 5. Evaluar la congruencia de lo planteado en el decreto 3011 de 1997 en cuanto a pertinencia académica de la EDJA y su aplicación en las instituciones educativas seleccionadas.

Justificación

Dada la responsabilidad social de la universidad y su compromiso con la problemática y transformación del entorno y especialmente la Facultad de educación en la que se forma a los futuros docentes resulta pertinente contribuir al conocimiento de la realidad educativa y en especial en este caso, la calidad y pertinencia de la educación que recibe un sector amplio de la población con necesidades, intereses y expectativas particulares que no tuvo acceso al sistema educativo regular por diferentes situaciones sociales, económicas y culturales y que busca en la EDJA una oportunidad de formación. De ahí que sea primordial conocer las dinámicas de la EPJA en un contexto como el de Neiva, ciudad de grandes diferencias e inequidades sociales y afectada por el conflicto armado y por ende receptora de una amplia cifra de desplazados que justamente son las personas que más demanda este tipo de educación. Esta situación impulsa la urgencia de velar por su calidad como una forma de resarcir la deuda social con estos sectores populares..

Por muchas razones el tema de la calidad y de la pertinencia ocupa creciente centralidad en la agenda política de la educación pero paradójicamente estos aspectos están ausentes de de los programas que se ofertan. A veces se ve con optimismo la inversión de cuantiosas sumas de dinero en la ampliación de la cobertura educativa, pero desafortunadamente la calidad parece que no preocupara a los gobiernos aunque en el discurso siempre está presente. Sin demeritar la importancia de la cobertura, ésta cuando no va acompañada de calidad y principalmente pertinencia, la educación no puede cumplir con su objetivo primordial de apuntar al desarrollo humano y social.

Es innegable que el currículo es uno de los factores en los que más se refleja la calidad de la educación que ofrecen las instituciones educativas y por ende su pertinencia. Esta puede ser observada con diferentes criterios y desde distintas fuentes, pero nada mejor que considerar las percepciones de los distintos actores participantes en el proceso, pues son ellos los que viven directamente la experiencia educativa y les asiste la preocupación de elevar sus niveles de calidad. Los resultados de esta investigación son importantes por cuanto constituyen un valioso insumo para el análisis de la situaciones que se están presentando y, posteriormente, para la toma de decisiones en relación con los cambios de diversa índole que son necesarios implementar para mejorar la calidad y la pertinencia de esta oferta educativa dirigida a las poblaciones más vulnerables de la sociedad, como un acto de justicia social.

El conocimiento de la pertinencia como un componente fundamental la calidad de la educación para jóvenes y adultos que ofertan instituciones educativas de Neiva, resulta de gran importancia en la medida que permite identificar la congruencia y coherencia de la oferta educativa con las necesidades y expectativas de los sujetos que la demandan y el aporte al desarrollo regional.

Develar la pertinencia a partir de las percepciones de los diferentes estamentos de los centros educativos constituye referencias fundamentales a tener en cuenta en la planificación del proceso educativo. Conocer en profundidad estos elementos contribuye a que el plan educativo institucional, sus ajustes, el desarrollo curricular sea lo más favorable tanto para la propia tarea docente (creación de un buen ambiente de aprendizaje) como para los resultados educativos que se alcancen.

Ni en Neiva ni en el Huila se han desarrollado investigaciones acerca de este tema este tema y por ello esta investigación contribuye a llenar este vacío. En tal sentido, este trabajo

busca desentrañar aquellas falencias que no permiten una congruencia entre los principios básicos estipulados en el decreto 3011 que regula la educación de jóvenes y adultos, y los desarrollos curriculares y practicas pedagógicas implementados en esta modalidad educativa. Evidenciar los problemas más relevantes de la pertinencia académica de la EPJA constituye un insumo para la toma de decisiones conducentes al mejoramiento de esta educación y además puede ser un punto de partida para investigaciones futuras que quieran buscar soluciones a esta problemática y de esta forma promover, entonces, una educación viable a las expectativas e intereses de quienes optan por esta modalidad y que, sin lugar a dudas, garantizará una mayor confianza en el educando teniendo mayores posibilidades de acceder al mundo del mercado laboral o también de acceder a la universidad.

Marcos Referenciales

Marco Teórico y Conceptual

La reflexión teórica que posibilita dar luces en el proceso de de indagación y en el correspondiente proceso de análisis y comprensión de la información obtenida, estará centrada en torno a tres temas fundamentales. Son éstos: educación de jóvenes y adultos, para conocer un poco sus antecedentes y su dinámica actual. Procesos curriculares, calidad de la educación y uno de sus componentes fundamentales: la pertinencia académica del currículo y por último el fenómeno de la percepción de los actores sociales y su importancia.

Educación de jóvenes y adultos (EPJA). El siguiente aparte tiene la intención de hacer una referencia a los postulados, trayectoria y características más relevantes de la educación de jóvenes y adultos en América Latina y en Colombia, sin pretender agotar la complejidad de la EPJA, como también sus acercamientos y diferencias con la educación popular que hoy vuelve a recobrar su gran importancia y la cual muchos confunden con la educación de jóvenes y adultos.

Las etiquetas de la EPJA. Tanto en los textos como en las conversaciones que aluden a ésta, hay una tendencia marcada en mirarla como la educación remedial que se ofrece para quienes no pudieron asistir a la educación secundaria básica y media. Caruso (2008) dice al respecto: A pesar de los avances de la educación en el campo de la EPJA, persiste una visión compensatoria en las políticas y programas de gobierno en la región, la mayor parte de los informes se refieren a la población joven y adulta que no tuvo acceso a la escuela y/o no concluyó la educación básica.

En los imaginarios de la gente se representa como una educación de segunda que no goza de calidad. Difícilmente hay credibilidad en la buena formación de quienes a ella acuden. El problema no obedece solo a las condiciones endógenas de las instituciones que tienen a su cargo esta oferta, sino también y de pronto con más peso a las condiciones del contexto social en el que viven los estudiantes, aplicándose aquí los postulados de los sociólogos, el inglés Basil Beristaín y el francés Pierre Bordieu, el primero habla de los códigos sociolingüísticos de los estudiantes los cuales están relacionados con el entorno social. En ambientes de carencias los niños hablan de manera simple y concreta, creando dificultades para asimilar los lenguajes académicos, mientras que en ambientes privilegiados el lenguaje es más elaborado lo que facilita la asimilación del lenguaje de la escuela y por consiguiente favorece el éxito escolar. Berstein habla del capital cultural, el cual también está relacionado con el éxito o fracaso escolar. Por ejemplo el poco capital cultural de los sectores excluidos que llegan a la EPJA y que incide en las pocas probabilidades de un éxito escolar, así lo perciben y lo expresan en sus testimonios algunos directivos y docentes: "Son jóvenes y adultos que han crecido en ambientes muy pobres culturalmente, sus padres con poca o ninguna educación, no los estimulan para la adquisición de aprendizajes, y esto de una u otra forma se refleja en sus dificultades para la adaptación escolar y un buen rendimiento" Pero otro factor de gran incidencia en esa situación es la poca atención que ha merecido este tipo de educación por parte del Estado.

Por lo anterior se hace necesaria una política de Estado que parta de las realidades concretas de la demanda y oferta de educación de jóvenes y adultos en el país y como expresa Llosa et. al. (2001) sea una construcción colectiva y democrática la cual requiere tener como eje la participación de los docentes y de toda la comunidad educativa.

Dado que los grupos de población como se ha dicho anteriormente, que más requieren de esta educación son los que han estado por fuera de los beneficios de la sociedad, con mayor razón el Estado debería garantizar a estos grupos una educación de muy buena calidad. La existencia de una visión compensatoria en la EPJA, agrega Caruso, 2008, no es más que un reconocimiento de que el derecho a la educación no se está cumpliendo en la región y que lejos está de asegurar que toda la población tenga acceso a la educación y que ésta garantice la estancia exitosa de los grupos más vulnerables.

Educación de jóvenes y adultos y educación popular: Semejanzas y diferencias. De entrada es importante hacer distinción entre estas dos modalidades o formas de educación, ambas en boga y destinadas a la misma población y que muy a menudo la gente confunde. La primera es la Educación de Jóvenes y Adultos "EDJA" y la segunda es la Educación Popular, EP. Sería difícil ahora profundizar en esta distinción, solo se plantean algunos elementos generales que permita identificar cada una de estas apuestas educativas. La EDJA y la EP son campos diferentes que pudieran articularse pero no es fácil. La EDJA es una modalidad institucionalizada incorporada al sistema de educación formal que no problematiza la situación de sus actores o sujetos ni sus contextos sociales. Su intencionalidad es ser funcional al sistema, cualificando la fuerza de trabajo que el mercado demanda. En un sentido muy diferente se plantea la Educación popular, nace y se afirma históricamente en el marco de procesos políticos de carácter emancipatorio antagónicos con las concepciones y prácticas de la educación tradicional. La EP, no constituye un cuerpo de teorías y prácticas homogéneas. Autores como Peresson, Cendales y Mariño (1983) definen la educación popular así: entendemos por Educación Popular un proceso colectivo mediante el cual los actores populares llegan a convertirse en sujeto histórico gestor y protagonista de un proyecto liberador que encarne sus

propios intereses de clase. Para el reconocido educador y teórico de la educación popular en Colombia Torres (2012) define la EP de esta manera: La Educación Popular es una práctica social que se lleva a cabo en el mundo popular con la intencionalidad de apoyar la construcción del movimiento popular a partir de las condiciones objetivas de los sectores populares. Al respecto uno de los actuales impulsores de la Educación popular en Colombia Oscar Jara reconoce que todas las propuestas de Educación Popular han tenido y tienen como presupuesto básico el cuestionamiento al carácter injusto del orden social de tipo capitalista propio de las sociedades latinoamericanas; dicho sistema social explica el sometimiento económico, social, político y cultural de los sectores populares. Son las estructuras sociales injustas las que impiden que las mayorías populares tengan la posibilidad de tener, saber, poder y actuar por sí y para sí mismas.

La educación popular es una corriente educativa que se caracteriza por ser, a la vez un fenómeno sociocultural y una concepción de educación. Como fenómeno sociocultural, la educación popular hace referencia a una multitud de prácticas educativas diversas: formales, no formales e informales con una intencionalidad transformadora común. Como concepción educativa, apunta a la construcción de un nuevo paradigma educacional, que confronta el modelo dominante capitalista de una educación autoritaria, principalmente escolarizada y que disocia la teoría de la práctica. La Educación Popular se sustenta en principios Ético-políticos que apuestan a la construcción de relaciones humanas equitativas y justas en los distintos ámbitos de la vida. Se basa también en una pedagogía crítica y creadora que apuesta por el desarrollo pleno de las capacidades cognitivas, sicomotoras, comunicativas y emocionales en las personas.

Trayectoria de la EDJA. La Educación de Jóvenes y Adultos forma parte de un proyecto educativo formal e institucional que busca garantizar el derecho a la educación a lo

largo de toda la vida. Para muchos jóvenes y adultos constituye la única oportunidad de acceder a la educación y culminar sus estudios de básica primaria y media para poder transitar luego a la universidad o encontrar un puesto en el mercado laboral. Esta situación explica las elevadas cifras de la demanda potencial, lo cual le otorga luna relevancia primordial que reta al Estado a asumir la responsabilidad de dar respuesta a los jóvenes y adultos que por diversos motivos han quedado excluidos de los niveles obligatorios del sistema educativo, ofreciendo una educación de calidad y con pertinencia. De esta manera puede superarse la imagen que la educación de adultos sea considerada sólo como remedial y compensatoria.

Educación para Jóvenes y Adultos se contextualiza en aquella que reciben las personas que no pudieron ingresar o permanecer en la educación formal en la edad correspondiente y que por lo tanto se encuentran por fuera del sistema educativo. El Estado colombiano, siguiendo el mandato constitucional de garantizar la educación de todos los colombianos, ha venido realizando una serie de programas y procesos para vincular al sistema educativo de manera gratuita no sólo a niños y niñas, sino también se han buscado alternativas para la atención de jóvenes de 13 años en adelante que se encuentran sin estudio o con estudio inconcluso, formando parte de la categoría de población vulnerable" (Ministerio de Educación Nacional, 2005). En este sentido, muchos de los esfuerzos del estado se han enfocado en la alfabetización, es decir el aprendizaje básico de lectura y escritura, así como nociones de cálculo matemático.

Debido a las tendencias mundiales Colombia se motivó a consolidar un Programa Nacional de Alfabetización para Jóvenes y Adultos dirigido por el Ministerio de Educación Nacional desde el año 2003, que ofrece modelos educativos dirigidos a atender las entidades territoriales con más de dos dígitos de analfabetismo, según Censo DANE 2005. De esta manera, el Ministerio de Educación ofrece cobertura para alfabetización y de manera autónoma las

entidades territoriales deben ofrecer continuidad en los siguientes grados para la población que se alfabetiza.

La UNESCO a nivel mundial y especialmente en Latinoamérica ha sido la encargada de dar los lineamientos para que la educación de jóvenes y adultos se vincule en el contexto de la educación formal regular y de esta manera, las personas que han optado por este modelo educativo, ingresen al sistema educativo nacional, lo cual garantiza continuidad para la culminación de la educación básica y media.

A nivel internacional los gobiernos están haciendo grandes esfuerzos por atender la educación de la población vulnerable. La UNESCO declaro la década mundial de la alfabetización entre los años 2003 y 2013, propiciando compromisos políticos y financieros de todos los países, especialmente los más afectados por el problema del analfabetismo. De acuerdo con la CONFITEA VI (Conferencia mundial de educación de jóvenes y adultos). Organizada por la UNESCO en diciembre de 2009, se han establecido lineamientos de importancia que tiene para el desarrollo de los países de América latina, la alfabetización y la educación de jóvenes y adultos, ya que representan un alto porcentaje de la población en condiciones de pobreza con posibilidades de cualificarse, no solo para el acceso al mercado laboral, si no en países como Colombia para la búsqueda de la paz, la convivencia pacífica y el mejoramiento de las condiciones de vida.

Trayectoria de la educación de jóvenes y adultos en Colombia. La educación de adultos en Colombia ha tenido diferentes modelos educativos flexibles que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Han sido propuestas siguiendo las políticas

internacionales y del Ministerio de Educación. El avance realizado en Colombia se ve expresado en diferentes modelos educativos tales como:

Cafam. Esta experiencia ha sido de una de las más reconocida en el país y estuvo en elHuila sin que hubiese habido continuidad.

El modelo de Educación Continuada de CAFAM Es un modelo educativo no formal, abierto, flexible y semi escolarizado, centrado en el aprender a aprender y se desarrolla con materiales propios. Fue diseñado a partir de contenidos académicos básicos para el aprendizaje La metodología se centra en aprender a aprender a través del estudio independiente en casa, también se da importancia al trabajo en pequeños grupos en el centro de aprendizaje, con el fin de desarrollar la competencia comunicativa, interactuar con los demás compañeros y aprender con ellos y de ellos. CAFAM partió de tres grandes lineamientos desarrollando tres etapas, en el marco de la educación formal. La primera de acción inmediata incluye alfabetización y básica primaria, la segunda, a mediano plazo, abarca básica secundaria, y la tercera, a largo plazo, que comprende la educación media.

En el modelo de Educación Continuada la idea central es el desarrollo humano como concepto, proceso y práctica modificando la auto imagen y el auto concepto de los adultos por medio de estrategias para mejorar la confianza en sus propias capacidades. Las características del modelo son: apertura en el ingreso, flexibilidad en el ritmo de aprendizaje, semi-escolarizado, centrado en aprender a aprender y materiales propios.

Servicio Educativo Rural "SER". propuesta de investigación dirigida a asegurar una educación de calidad, articulando los procesos educativos formales, no formales e informales, parte de una reconceptualización de la educación con sentido de pertinencia acorde a las condiciones rurales del país, de una fundamentación pedagógica y antropológica y un ideal

filosófico educativo, apropiado, apropiable, reconocible científica y culturalmente, flexible, participativo y abierto, en donde los estudiantes tienen un reconocimiento de sus saberes previos.

Sistema de aprendizaje tutorial – "SAT" Este método establece un enlace directo entre el contenido del currículo y las necesidades socioeconómicas de la comunidad rural, a través de proyectos productivos. Bajo este esquema, el tutor se desplaza hasta el municipio o vereda donde existan jóvenes interesados y organiza con ellos planes de estudios flexibles y aplicados a la realidad de su entorno. SAT ofrece tres niveles de formación vocacional: Impulsor (grados 6 y 7), Práctico (grados 8 y 9) y Bachiller (grados 10 y 11) en Desarrollo Rural. La metodología tiene un fuerte énfasis en proyectos relacionados con el medio ambiente rural. SAT fue desarrollado por la organización no gubernamental FUNDAEC y avalado por el MEN y Secretarias de Educación

Transformemos. Se implementa en zonas rurales y urbano marginales Población a la que se dirige: Dirigida a jóvenes de 13 años o más como lo establece el decreto 3011/97 no hayan ingresado a la escolaridad o hayan cursado los primeros grados de la educación básica y a adultos. Modalidad de asistencia: Semipresencial Jornadas de trabajo: Sabatina y dominical Propósito: El modelo pedagógico desarrolla la educación básica y media a través de un proyecto educativo institucional que integra las diferentes áreas del saber con el contexto donde habitan los estudiantes y las comunidades a las cuales pertenecen.

Programa nacional de alfabetización, básica y media de jóvenes y adultos. Es el programa que ahora se está desarrollando, está reglamentado mediante el decreto 3011 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional. Aquí ya no se plantea una educación de personas jóvenes y adultas remedial, supletoria; se convoca a la construcción de propuestas pedagógicas y curriculares específicas; se sugieren formas flexibles de hacer la educación de personas jóvenes y

adultas. Se presentan unas políticas y lineamientos educativos que buscan atender los llamados internacionales y las necesidades regionales de lo cual nos hemos ocupado en otras sesiones de este trabajo. Si bien es cierto, el decreto 3011 de 1997 contiene elementos muy importantes que hacen atractiva esta modalidad, también lo es que tales planteamientos se quedan en el discurso porque no se ven aplicados en la práctica.

Posada y Blandón (2007) hacen un buen análisis del decretó en mención en el que se expresan aspectos como los siguientes: El Decreto 3011 de 1997 legisla la educación de personas jóvenes y adultas en Colombia y tiene elementos importantes en el discurso: ya no se plantea una educación de personas jóvenes y adultas remedial, supletoria; se convoca a la construcción de propuestas pedagógicas y curriculares específicas; se sugieren formas flexibles de hacer la educación de personas jóvenes y adultas. El Decreto 3011 considera necesario crear propuestas educativas y curriculares pertinentes y contextualizadas: propone fortalecer la flexibilización de la educación de personas jóvenes y adultas mediante modalidades presenciales, semi presenciales, abiertas y a distancia. No obstante, a pesar de tener estos aspectos positivos el Decreto desresponsabiliza exime? de la responsabilidad al Estado de la educación de personas jóvenes y adultas, no señala sus compromisos para impulsarla y promoverla. Se ha dado un proceso de mercantilización; por un lado han surgido cientos de ofertas privadas aprovechando la reducción del tiempo para cursar los estudios y por otro, el mismo Estado contrata el servicio con empresas privadas, pero no se amplía la oferta pública estatal (centros de educación de adultos públicos, bachilleratos nocturnos o sabatinos).

Currículo y procesos curriculares. El currículo tiene varias acepciones desde la más tradicionales y de carácter técnico hasta las críticas y de carácter holístico. De la primera puede ejemplo la definición que hace el Ministerio de Educación Nacional quien lo plantea así: el

"currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional PEI."

Al respecto Aristizabal (2005) manifiesta que el fenómeno del currículo, es una consecuencia histórica de las políticas de control e imposición; pero hay experiencias en el país que desde lo pedagógico desmienten o contrarían esta idea del currículo como dominación ideológica en la educación, experiencias esperanzadoras donde es evidente la intención educativa desde la convicción y no desde la imposición. Tedesco citado por Aristizabal (2005) y Noro (2001) menciona entre muchos el siguiente criterio: construcción de la autonomía escolar: construir un nuevo modelo de escuela que retome y afirme de su pasado lo valioso y trascendente, a fin de construir la síntesis integradora y responder a las actuales demandas. Este criterio referido a la autonomía es de suma importancia ya que es un ingrediente fundamental de la educación como componente de la formación de ciudadanas y ciudadanos, fin primordial de la educación. Esta cita de Tedesco va más allá de lo curricular. Válida pero hablando de currículo.....

El mejoramiento de la calidad de la educación no puede darse al margen del currículo, pero este debe ser concebido desde una perspectiva crítica y humanista con una dimensión política que supere la actual idea de currículo instrumental que la gente tiene: plan de estudios. Asignaturas, organización de contenidos, metodologías didácticas, horarios, etc.

Desde una perspectiva crítica Arguedas (2015) plantea los siguiente: el currículum es una estructura educativa que cumple funciones de control (Apple, 1997, citado en Arguedas, 2015) que históricamente ha funcionado para la transmisión de un conocimiento oficial (Apple, 1996,

.

¹Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html

citado en Argueda, 2015) construido, y utilizado por una ideología dominante, es, al mismo tiempo, un escenario para la construcción de la emancipación (Kemmis, 1998, citado en Arguedas, 2015), es un problema moral (Gimeno, 1998, citado en Arguedas, 2015) y una herramienta vital para mantener o redistribuir las redes de poder en torno al capital cultural y su traducción en la desigual distribución de la riqueza. Como lo escribe Gimeno (2001, citado en Arguedas, 2015) es un "proyecto selectivo de cultura, cultural, social, política y administrativamente condicionado que rellena la actividad escolar, y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal como se halla configurada" (p. 40).

El currículo como proceso y su pertinencia. El currículo es un proyecto educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades que se traduzcan en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar. Por eso el currículo no es algo terminado, siempre está en construcción.

Cuando se habla de proceso se está indicando una serie de fases o pasos sucesivos, relacionados, coherentes y con un hilo conductor que a apuntan a un mismo fin. Haciendo referencia concreta a los procesos curriculares, estos son una serie de pasos continuos y sistemáticos que indican el cómo se realiza el desarrollo curricular, este desarrollo curricular que es diseñar y planificar el currículo para su puesta en acción requiere en primer término comprender lo que el currículo es y hace. Es decir, profundizar en la teoría del currículo y en las concepciones curriculares que orientan este proceso. En otras palabras, el desarrollo curricular no es una tarea que se realice de manera arbitraria, pues en el proceso de desarrollo curricular, está en juego la concepción del individuo y la sociedad.

La cubana Addines (2000) expresa que

El currículum es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relacionesde interdependencia en un contexto histórico – social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar.

Hablando de procesos curriculares pertinentes Arguedas (2015) manifiesta que desde su planificación hasta su ejecución y evaluación, los procesos curriculares deben ser reivindicados como procesos pertinentes a nivel técnico, social y moral, comprometidos con los más débiles dentro del sistema (pedagógico, social, económico, cultural, etc.) y espacios vitales para la reflexión sistemática y crítica sobre la cotidianidad curricular. En tal sentido, la selección y la organización de los contenidos como un proceso curricular permite establecer los contenidos como un "espacio para la toma de decisiones en el desarrollo curricular" (Zabalza, 2004, citado en Arguedas, 2015), que se da dentro estructuras sociales, institucionales y redes de poder (Magendzo, 2008, citado en Arguedas, 2015), por lo cual, la selección de contenidos en el currículum prescrito adquiere relevancia por la función sociocultural producto de una estructuración de respuestas a factores académicos, sociales, redes de poder, políticas, ideológicas y subjetividades.

Cajiao (2008) expresa respecto a la pertinencia del currículo expresa lo siguiente: la preocupación apunta nuevamente a la necesidad de establecer un currículo básico con pocas asignaturas y abrir posibilidades electivas más flexibles en los planes de estudio de las instituciones. Del diálogo con quienes participaron en los talleres y foros realizados a lo largo de 2008, se pudo inferir que la búsqueda de pertinencia en los contenidos y métodos pedagógicos

está más ligada con la flexibilidad del currículo que con el diseño de planes de estudio homogéneos para el conjunto de estudiantes de una determinada institución.

Calidad y pertinencia de la educación. Hablar de calidad y pertinencia de la educación se ha convertido en temas importantes de las agendas políticas, de los cirulos académicos, de las conversaciones de estudiantes, maestros y padres de familia, como un discurso de moda pero que en la práctica no se traducen en acciones concretas. viene la pregunta ¿qué se entiende por tales conceptos?

No obstante, que el tema del cual se ocupa este trabajo es el de la pertinencia, resulta imposible su abordaje por fuera del tema de la calidad, ya que existe una fuerte interdependencia entre pertinencia y calidad, pues la pertinencia es un aspecto constituyente de la calidad por lo que marchan siempre de la mano, pues la pertinencia no se logra en una educación de baja calidad y a su vez, los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de la educación incluyen la pertinencia como factor importante de ésta.

Hablar de la calidad de la educación no resulta nada fácil, dado que es una categoría de la que todos hablan y reclaman, es increíble pensar que alguien esté en contra de la calidad. Pero surgen ahora algunas preguntas, como éstas: ¿de qué calidad estamos hablando y respecto a qué?, ¿calidad de qué manera y en qué condiciones? ¿Calidad para qué y al servicio de qué intereses? Es aquí entonces, cuando se hace necesario debelar la ideología y los intereses implícitos en los diferentes paradigmas de la calidad que se imponen como referentes.

Tanto la demanda como los cuestionamientos de la calidad provienen tanto desde los directamente afectados, alumnos/as, sus familias y docentes, como desde diversos actores sociales, políticos y académicos. Pareciera que existe un consenso acerca de que nuestro sistema educativo enfrenta serios problemas de calidad, y de que la educación que recibe un sector

mayoritario de niños, niñas y jóvenes es claramente deficitaria de calidad. Tras este aparente consenso, existen distintos diagnósticos y, por tanto, distintas propuestas, tras las cuales también se evidencian diferentes concepciones acerca de qué se entiende por calidad de la educación.

El brasilero Días (2008) identifica dos paradigmas de la calidad de la educación que están en pugna. 1. Unos la conciben según criterios que pretenden ser objetivos y universales, valorando más el rigor científico y los aspectos cuantitativos y medibles, identificados con términos y esquemas económicos, como índices de desarrollo, rentabilidad, cálculos de costobeneficio, eficiencia, rendimientos económicos de las inversiones, tasas de crecimiento cuantitativo con relación a matrículas, tiempos de formación, proporción profesores-estudiantes, indicadores de la producción científica, expansión de los sistemas, medición de desempeño, rendimientos de estudiantes, capacidad de captación de recursos en variadas fuentes, empleabilidad etc.

2. Otros, sin negar algunos de estos aspectos, consideran también relevantes las realidades políticas y sociales de las instituciones y los sistemas educativos, las dimensiones cualitativas, como actitudes éticas y valores cívicos, insertando la educación en las estrategias nacionales y regionales de consolidación de la democracia, desarrollo sostenible de la ciudadanía y de la economía nacional, respetando las identidades culturales y los ideales de cohesión de los pueblos.

Pulido (2009), presidente en Colombia del Foro Latinoamericano de Políticas Publicas de Educación, dice que desafortunadamente hoy se habla de la calidad desde la lógica del mercado. La "calidad de la educación" se incorporó a la batería de argumentos ideológicos utilizados para el desmonte de la idea de educación como derecho y la instalación de la concepción de educación como servicio, o "servicio de calidad" para ser precisos. Pienso que en

la reflexión teórica que se hará se profundizará el tema de la calidad de educación como un atributo del derecho a la educación que tienen todos los ciudadanos y especialmente en este caso los sectores populares.

En el marco de la presente investigación hemos adoptado el concepto de educación de calidad de la UNESCO, expresado en el reconocido informe Delors (1996), en el que se considera que "la educación de calidad se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y aprender a ser"

Es aquí en donde debe analizarse los diferentes paradigmas de la calidad y tomar posición frente al que de verdad responda a los intereses del proyecto democrático de nuestra sociedad y al de los sectores excluidos y entonces en este caso es de donde debemos hablar de de la calidad de la educación de jóvenes y adultos EDJA.

Es interesante también el concepto de educación de calidad de la UNESCO, expresado en el reconocido informe Delors (1996) en el que se considera que "la educación de calidad se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, y aprender a ser"

Hablando de la calidad de la educación desde la perspectiva de los sujetos, una educación de calidad debe llevar al estudiante a su desarrollo integral y a un aporte significativo a la comunidad; logrando un mejoramiento en la calidad de vida tanto individual como colectiva, una educación de calidad según la OCDE "asegura a todos la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida" por tal razón "un sistema educativo no es de calidad si no nos transmite conocimiento socialmente valido" (Rondo 1992), que aporte a la sociedad y que contribuya a que las condiciones de todos mejoren.

Viene esta cita sin revisar

²Tomado de http://aneait.wikispaces.com/OCDE

En síntesis, no puede haber calidad de educación alejada de la calidad de vida, de las condiciones socioeconómicas y culturales que le permitan a los educandos un mejor desarrollo integral con posibilidad de vivir honesta y dignamente en condiciones de igualdad, fraternidad y respeto; dice el doctor Vasco (1993) en su artículo currículo, pedagogía y calidad de la educación: "La calidad de la educación no arranca pues de algo tan estrecho como los resultados de unas pruebas, comienza de la atención a la calidad de la educación integral con la vida de los alumnos, de los directivos, de los empleados, administrativos y de los profesores. Comienza de la atención a las distintas maneras como nos sentimos bien, como los alumnos se sienten bien, como los padres de familia y sociedad se siente bien con respecto a la escuela y el colegio".

De acuerdo con el Consejo Nacional de Acreditación, se entiende como pertinencia: la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o programa no responde de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen (CNA, 2006).

La mayoría de los autores consultados coinciden en que la pertinencia es la respuesta de la educación a las necesidades del entorno social. Debe ser la cualidad principal de la relación o vínculo educación-Sociedad.

Se ha enfatizado en la sección anterior el rechazo de concebir la calidad solo en función del sistema económico y mercantil y lo mismo se plantea ahora a cerca de la pertinencia , dada la alianza entre calidad y pertinencia.

Uno de los principales ejes de de la Educación es la pertinencia, asumida ésta, como el grado de correspondencia y coherencia entre la educación que se oferta y los requerimientos que

los sujetos y la sociedad tenga como punto de partida la especificidad de los sujetos a quien va dirigida

Justamente desde El Ministerio de Educación se plantea en el Plan decenal de educación 2006 al 2016 la pertinencia en función de la productividad y de lo laboral. Así lo expresa el sociólogo Pérez, (2009), "la política de pertinencia se ha concebido para que el sistema educativo forme el recurso humano que pueda responder al reto de aumentar la productividad y competitividad del país". Para ello, en torno al desarrollo de las competencias laborales, se propone establecer propuestas flexibles que faciliten la movilidad de los estudiantes entre los diferentes niveles de formación y entre el sistema educativo y el mercado laboral. De forma particular se busca fortalecer y fomentar la educación técnica y tecnológica. Una educación pertinente a lo largo del ciclo escolar aumenta las posibilidades de los estudiantes de competir en condiciones favorables en el mundo laboral, de acuerdo con las exigencias de la globalización y los retos de competitividad del país.

Plantear así la pertinencia es caer en un reduccionismo de ésta. Pues la pertinencia no puede concebirse solo en relación con lo productivo y el mundo laboral. Una educación pertinente como bien público debe estar al servicio de la construcción de sociedades democráticas y justas y de sujetos solidarios autónomos y críticos. Esto no desconoce lo productivo y laboral pero va mucho más allá.

Pertinencia social y pertinencia académica. Las dos están en íntima relación y además son complementarias, así lo plantean diferentes autores como por ejemplo el reconocido pedagogo e investigador francisco Cajiao (2009) quien hace una diferencia entre pertinencia laboral y pertinencia académica: Es necesario precisar el concepto de pertinencia como una referencia al mundo laboral después de egresar de la educación formal y la pertinencia como una

adecuación de lo que se ofrece en el mundo escolar a los diversos grupos de edad, a las expectativas individuales y familiares y al entorno cultural en el cual se produce el aprendizaje. En este sentido, la pertinencia apunta al currículo, los métodos pedagógicos, la organización escolar y la interacción con la comunidad.

Insiste este autor, en que debe hacer una diferencia entre la pertinencia funcional al mercado y la pertinencia que responde a las necesidades de las personas y el contexto. "Es importante establecer la diferencia que hay en el concepto de pertinencia, entendido desde la óptica funcional de la educación con respecto al sistema productivo y desde la percepción y necesidades específicas de los ciudadanos que acceden a las instituciones educativas.

En la primera perspectiva que suele ser la más frecuente en la literatura-, la pertinencia se relaciona con las necesidades de la sociedad, especialmente en su aspecto productivo, pretendiendo adecuar lo que se ofrece desde la educación formal a la demanda potencial del mercado laboral. De allí provienen muchas orientaciones de política pública relacionadas con el diseño de programas académicos de corte técnico y tecnológico, así como la orientación que debería darse a ciertas áreas del conocimiento como la matemática, el aprendizaje del inglés o el énfasis en las llamadas competencias laborales.

Es importante precisar que en el marco del presente trabajo el interés se centra, en lo que Cajiao (2009) denomina pertinencia del currículo denominada también pertinencia académica. Es desde la perspectiva de estudiantes, docentes, padres y madres de familia y comunidades locales que la pertinencia se relaciona más con una percepción de motivación y adecuación de los contenidos y métodos del aprendizaje con las expectativas individuales.

Pérez (2009) plantea seis aspectos en los que tiene lugar la pertinencia: En términos generales podemos decir que la educación es pertinente cuando guarda congruencia (Es decir,

conveniencia, coherencia y relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción. Pero, específicamente, cabe que nos preguntemos: ¿Concretamente con cuáles ámbitos debe ser pertinente la educación y en consecuencia las acciones educativas?

Desde una relectura del PNDE 2006-2016, la respuesta que proponemos, la cual no tiene pretensiones excluyentes ni totalmente abarcantes, asume que la pertinencia debe darse, al menos, en los siguientes ámbitos: 1. Con la Constitución y la Ley (Ámbito normativo), 2. Con el desarrollo económico, social y humano (Ámbito de la visión de país), 3. Con las exigencias de un mundo globalizado (Ámbito global), 4. Con los entornos cultural, social y geográfico (Ámbito contextual), 5. Con la necesidad de convivir en paz y democracia (Ámbito político), y 6. Con las características diversas de los educandos (Ámbito pedagógico y didáctico).

Si bien es cierto, todos estos ámbitos deben ser objeto de la pertinencia, por el tema que se está abordando en este trabajo quiero referirme al sexto; ámbito pedagógico y didáctico que es los relacionado con las características diversas de los educandos. Pues finalmente, agrega López *(2009) la educación debe guardar pertinencia con las características diversas de los educandos, en cuanto a la utilización de enfoques pedagógicos y dispositivos didácticos que sean apropiados y eficaces a sus especificidades y que, incluso, puedan aprovechar estas características para enriquecer y potenciar el aprendizaje. Nos referimos a construir ambientes de aprendizaje pertinentes para colectividades como etnias, afrocolombianos, personas con necesidades educativas especiales, poblaciones con particularidades culturales, etc. que les permitan acceder al conocimiento, fortalecer su autoestima y plantearse proyectos de vida personal y colectivos conducentes al despliegue y realización de sus capacidades y potencialidades.

*Descuidó el detalle de mandar a la lectura su trabajo con correcciones no hechas.

Justamente, los sujetos educativos de la EDJA son personas con necesidades educativas particulares a los cuales la educación deben responder y por ende el currículo debe reunir unas características determinadas que hagan viable la pertinencia académica, entre las que pueden mencionarse las siguientes:

- ✓ Respuesta a las necesidades, intereses y expectativa de los sujetos,
- ✓ *i*?

Apertura, flexibilidad, la innovación y no la homogeneización del pensamiento a través de la formación.

Percepciones Sociales

Conocer las percepciones de los actores sociales involucrados en un determinado proceso resulta muy importante para el mejoramiento del mismo, ya que ellos poseen una opinión contextualizada, y por tanto, válida y digna de consideración y análisis. Aunque a veces estas percepciones expresan no solamente lo que se pide que se exprese sino también otras situaciones transversales como el trato, la empatía, la consideración de las personas frente a situaciones emergentes, entre otros.

Arias (2006) en su artículo sobre los enfoque teóricos sobre la percepción que tienen las personas se refiere al pionero de los estudios de cómo se forman las impresiones en las personas y su influencia de la escuela de la Gestalt que sostiene que la mente se encarga de configurar todos aquellos elementos gracias a la acción de la percepción y de la memoria. "Existen modelos teóricos, que subyacen a los estudios de la percepción social" Asch (1952 citado en Arias, 2006) fue pionero en "la investigación acerca de la formación de impresiones en las personas y sus investigaciones estuvieron influidas por la corriente de la psicología de la Gestalt

y convencido de "el todo es más que la suma de sus partes", consideró que los diversos elementos de la información que poseemos de una persona se organizan como un todo, generando una impresión dinámica, difícil de predecir a partir de los elementos separados.

Fernández (2008) dice que el papel de la percepción humana es decisivo en la formación de una imagen del medio real, la cual, y no éste, es la que influye directamente sobre su comportamiento. Con el tiempo se tiene cada vez más en cuenta que la percepción y la actitud de las personas constituyen un elemento necesario para la completa comprensión de un sitio (Fleming, 1975, Gibson, 1980, citados en Fernández, 2008). Por su parte, desde la psicología ambiental, al referirse al estudio de la percepción ambiental, la consideraba como el resultado de la experiencia humana a partir de las sensaciones. De tal manera que la percepción se concebiría como un producto elaborado por los seres humanos, en donde toman significado los objetos y el espacio con el que interactúan.

La anterior referencia aplicada al caso que nos ocupa sobre las percepciones de los actores educativos sobre la pertinencia del currículo, nos permite entender porque personas que están en el mismo ambiente, participando de los mismos procesos tienen respuestas tan diversas frente a un mismo hecho. Aquí juegan las características diferentes de la población estudiada. Las percepciones de los jóvenes varían de las de los adultos al igual que las de los hombres se diferencian a veces de las que tienen las mujeres y todo esto es necesario tenerlo en cuenta, justamente para que el currículo responda a las necesidades y expectativas de los sujetos es decir que sea pertinente.

Marco Contextual

La ciudad de Neiva, capital del Departamento del Huila, se encuentra ubicada entre la cordillera central y oriental en una planicie sobre la margen derecha del rio Magdalena, cruzada además por el Río de las Ceibas y el río del Oro. El Municipio de Neiva tiene una extensión de 1553 kilómetros cuadrados, ocupando el segundo lugar en área entre los municipios del Departamento y 7.8% de la superficie del Huila.

En la actualidad es una conurbación colombiana aún no oficial, Su núcleo principal es Neiva, con una población de 39.938 habitantes. Sus municipios satélites son Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Aipe, Villavieja y Campoalegre. Con una población de 485.290 habitantes. Reproduce el carácter multiétnico de la población colombiana, albergando en su territorio individuos pertenecientes grupos indígenas, mestizos y afrocolombiano.

El Huila es un corredor estratégico entre el sur y centro del territorio nacional. Esta situación en si misma es una potencialidad, pero a la vez se ha convertido en un problema al ser utilizado su territorio para actividades ilegales.

Neiva es una ciudad receptora del desplazamiento forzado qué tal por la violencia política y económica y de otros flagelos que obligan a las personas a salir de sus territorios, y a buscar albergue en este lugar. Esta situación se ve reflejada en el incremento de la economía informal del rebusque y también en la demanda de educación de jóvenes y adultos.

La ciudad cuenta con un amplio Sistema Educativo, tanto oficial como privado, a nivel transición, primaria, secundaria, media, universitaria, también se han implementado metodologías flexibles ampliando cobertura e inclusión. El municipio cuenta con 37 instituciones

educativas y 128 sedes, ubicadas 31 en el área urbana, 4 en el área rural y la normal superior que

tiene 2 sedes en el área urbana y 11 en el área rural.

La población objetivo del Sistema Educativo supera los 390.000 niños y jóvenes de 5 a

23 años de edad, con un 71% de ellos entre 5 a 17 años. En este 2013 se matricularon en la zona

urbana un promedio de 63.474 niños y jóvenes con la edad correspondiente para educación

preescolar, básica y media.

En el municipio de Neiva existen 25 instituciones oficiales que ofertan ofrecen a lo largo

de toodo el texto Educación para jóvenes adultos, 3 de estas dirigidas a básica primarias y el

restante a educación básica y media. La cantidad de estudiantes que participan en esta modalidad

educativa es de aproximadamente 3500, y asisten en su mayoría en horarios de fines de semana.

Actualmente esta oferta académica formal utiliza como modelo educativo el decreto

3011, dirigido por aproximadamente 164 docentes catedráticos que también son docentes de

planta de la educación regular.

Marco Legal

La modalidad de educación de jóvenes y adultos tienen su fundamento legal en:

1. En el contexto internacional: La UNESCO le ha dado particular atención al análisis del

analfabetismo y en general de la educación de adultos, a través de las conferencias de Jomtien

(1990) y de Dakar (2000).

2. En el contexto nacional:

Constitución Política.

Artículo 45: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Artículo 68: Establece entre las obligaciones especiales del Estado la erradicación del analfabetismo.

La ley 115 de 1994. Destina el Capítulo II a la Educación para Adultos, especialmente los artículos:

Artículo 50: Definición de educación para adultos: La educación de adultos es aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios.

El Estado facilitará las condiciones y promoverá especialmente la educación a distancia y semipresencial para los adultos.

Articulo 51. Son objetivos específicos de la educación de adultos:

- a) Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos;
 - b) Erradicar el analfabetismo;
 - c) Actualizar los conocimientos, según el nivel de educación, y
- d) Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria.

Articulo 53. Programas semipresenciales para adultos: Los establecimientos educativos de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional, podrán ofrecer programas semipresenciales de educación formal o de <u>educación no formal</u>* a donde se amplía este asterisco? de carácter especial, en jornada nocturna, dirigidos a personas adultas, con propósitos laborales. El Gobierno Nacional reglamentará tales programas.

Decreto 1860 de 1994.

Artículo 8. Edades en la educación obligatoria: El proyecto educativo institucional de cada establecimiento educativo definirá los límites superiores e inferiores de edad para cursar estudios en él teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando que garantice su incorporación a los diversos grados de la educación formal. Quienes por algún motivo se encuentren por fuera de los rangos allí establecidos, podrán utilizar la validación o las formas de nivelación que debe brindar el establecimiento educativo.

Articulo 34. Áreas: En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios.

Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno

Decreto 114 de 1996. Reglamenta la educación no formal, definida como aquella que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de la Ley 115/94. Entre los programas que pueden ofrecer los establecimientos de educación no

formal se encuentran la alfabetización y la preparación para la validación del bachillerato. Sin embargo, estos estudios no conducen a certificación ni titulación.

Decreto 3011 de 1997. Es la norma reglamentaria de la Ley 115 de 1994, mediante la cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones. El mencionado decreto establece los principios, los programas, las orientaciones curriculares especiales y las condiciones de organización y funcionamiento.

Establece que la educación de adultos ofrecerá programas de: alfabetización, educación básica, educación media, educación no formal y educación informal.

La directiva ministerial No. 14 de julio de 2004. Dispuso por parte del Ministerio de Educación, lineamientos orientadores de una política nacional para la atención a jóvenes y adultos iletrados. Asimismo, establece algunos lineamientos para los programas de alfabetización, educación básica y media de jóvenes y adultos

Decreto 1290 de 2009.

Articulo 3. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes.

Articulo 4: Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

Metodología

En el presente trabajo se privilegia enfoque de investigación cualitativo, como el más indicado en este caso para indagar la pertinencia como una dimensión de la calidad de los procesos educativos, ya que aquí la pertinencia es construida por los propios actores de la comunidad educativa, quienes a partir de sus propios marcos de referencia a través de sus narrativas expresan sus percepciones, valoraciones y experiencias vivenciales. Creemos que la investigación cualitativa reivindica las narrativas de las personas como fuente legítima para la construcción del conocimiento y facilita captar el punto de vista de quienes producen y viven sus realidades.

Vienen cobrando fuerza lo que se ha denominado nuevos paradigmas críticos alejados de los criterios clásicos de validación positivista. Así, nuevos diseños de investigación no lineales y formas de escritura dialógica, antaño denostadas como acientíficas, empiezan a ocupar un lugar prominente en revistas y publicaciones académicas. En este contexto, las narrativas se constituyen como nuevos objetos de análisis discursivo, atribuyéndoles una importancia relevante en la capacidad de descripción de realidades subjetivas... problematiza el dualismo epistemológico basado en la distinción sujeto-objeto y el realismo ontológico que postula la existencia de una realidad objetiva.

Quiero advertir que el uso del enfoque cualitativo no descarta el uso de técnicas cuantitativas en el diagnóstico de algunas características de la población como la edad, el sexo, el estrato, la ocupación, la procedencia de los estudiantes etc.

49

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En el desarrollo de la presente investigación y para el logro de los objetivos propuestos,

en la recolección de la información se utilizarán predominantemente las fuentes primarias pero

también se consultaron algunas fuentes de e información secundaria como el PEI, resultados del

ICFES, materiales de clase y otros documentos institucionales.

Las técnicas fundamentales que se utilizaran para la recolección de la información

relativa a esta investigación fueron:

La observación

Grupos focales de estudiantes

Entrevistas a profundidad a docentes y directivos

Una encuesta que permitió la elaboración el perfil sociodemográfico de la población

estudiada.

Análisis documental-;????? No enuncia acá qué documentos revisó?

Población

La población objeto - sujeto del estudio estuvo constituida estudiantes de los CLEIS 5 y

6, profesores de estos ciclos y las directivas, de las siguientes establecimientos educativos de

Neiva:

Liceo santa Librada:

Rodrigo Lara Bonilla:

Oliverio Lara Borrero

Enrique Olaya Herrera.

Hallazgos

Perfil Demográfico de la Población Estudiantil Sujeto del Estudio

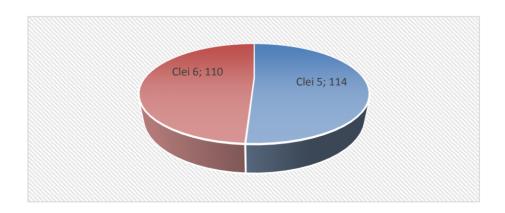
Dado que el tema central que se aborda en el presente trabajo es el de la pertinencia académica de la oferta educativa dirigida a la población de jóvenes y adultos de la ciudad de Neiva por parte de cuatro instituciones educativas oficiales de la ciudad, se hace necesario tener un perfil sociodemográfico de esta población que permita reconocer si la educación impartida es acorde con sus características y necesidades es decir si es pertinente, lo cual genera satisfacción en los sujetos con la formación recibida. Además es importante como un insumo necesario para elaborar planes, programas y políticas que contribuyan a mejorar los procesos y por ende a mejorar la pertinencia y la calidad de esta Modalidad de educación.

Se presentan a continuación características básicas del grupo de población de EDJA de los CLEIS 5 y 6 de cuatros instituciones educativas de carácter oficial de la ciudad de Neiva.

Cuadro 1. Número de estudiantes participantes

Clei 5	114
Clei 6	110
Total	224

Gráfica 1. Número de estudiantes

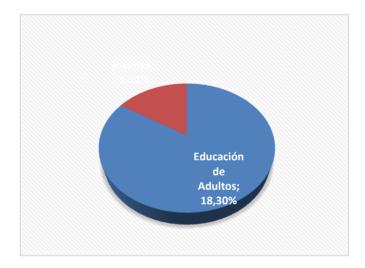


Se observa cierta proporcionalidad de los estudiantes en el CLEI 5 Y el 6. En este último suele presentarse menor número de estudiantes debido a la deserción

Cuadro 2. Deserción estudiantil en el 2014

Educación de jóvenes y Adultos	18,30%
Educación regular niños y jóvenes	3,50%

Gráfica 2. Deserción estudiantil en el 2014



Se detecta una fuerte deserción durante el ciclo escolar.

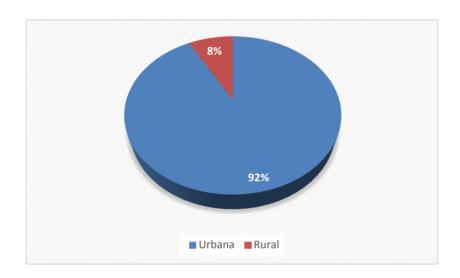
Según el Sistema de información Regional, Neiva tiene 37 establecimientos educativos y 167 sedes educativas oficiales. En el año 2013 en Neiva, la matricula en el nivel de educación media fue 6. 454 estudiantes y en la de jóvenes y adultos en los cleis 5 y 6 fue de 1.433. Para el 2012 la deserción se presenta en mayor porcentaje en la Educación de En

En la EDJA con 18,3%, seguido de los jóvenes que cursan la Educación Media regular con el 3,5%. Se infiere que de estos 224 estudiantes de los cleis 5 y 6 de cuatro instituciones oficiales de Neiva un 18% abandonaran sus estudios.

Cuadro 3. Zona

Urbana	92%
Rural	8%

Gráfica 3. Zona

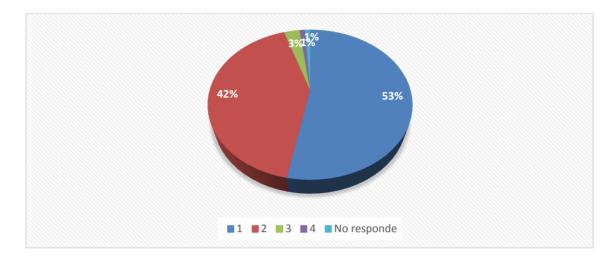


En su gran mayoría 1@s estudiantes viven en la zona urbana y solamente un 8% reside en la zona rural principalmente quienes estudian los fines de semana. Pero esto no revela necesariamente su origen urbano. Neiva se ha convertido en una ciudad receptora del alto índice de desplazamiento, dado que el Huila y su vecino departamento del Caquetá han sido de las regiones más afectadas por el conflicto armado, lo que ha generado un intenso proceso de desplazamiento.

Cuadro 4. Estrato

Estrato	Porcentaje
1	53%
2	42%
3	3%
4	1%
No responde	1%

Gráfica 4. Estrato

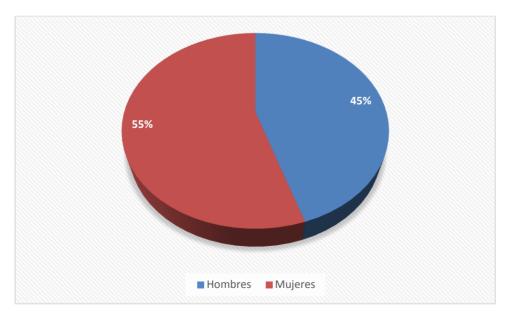


Como puede observarse el 95% de esta población pertenecen a los estratos más excluidos de la población, lo cual confirma el carácter compensatorio de este tipo de Educación

Cuadro 5. Sexo

Hombres	45%
Mujeres	55%

Gráfica 5. Sexo



Hay un ligero predominio de la población femenina. Esto puede explicarse por varias razones: la población femenina en Neiva es mayor que la masculina y por consiguiente la demanda de las mujeres es mayor y máxime cuando las mujeres han alcanzado mayores niveles de independencia y mayor valoración de la educación en su proyecto de vida. También influye que los varones tienen una mejor oferta laboral que les impide comprometerse con un horario escolar. Se ha observado también que los hombres tienen muchos prejuicios a la hora de reiniciar la educación escolar en la edad adulta, situación que no sucede tanto en las mujers. Otro factor es el que los hombres presentan más inestabilidad respecto a la permanencia a diferencia de las mujeres que desertan menos.

Cuadro 6. Procedencia

Neiva			87%		
otros municipios del Huila			7%		
otros	municipios	de	fuera	del	
depart	amento				6%
		•		•	100%

Gráfica 6. Procedencia

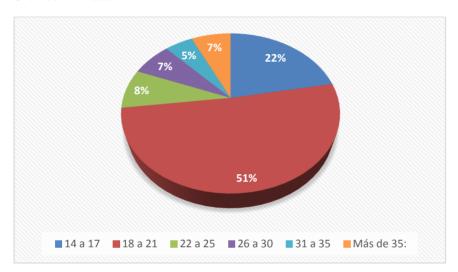


Una alta mayoría de l@s estudiantes son de Neiva tanto de la zona urbana como de la rural y solo un 14% son de otros municipios del Huila y de fuera de éste.

Cuadro 7. Edad

14 a 17	22%
18 a 21	51%
22 a 25	8%
26 a 30	7%
31 a 35	5%
Más de 35:	7%

Gráfica 7. Edad



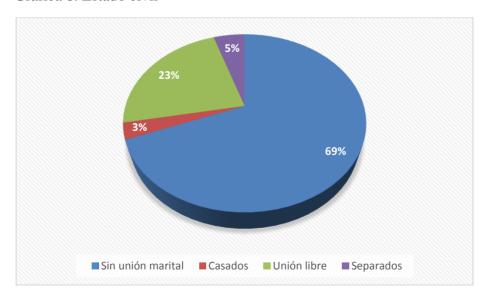
Como puede observarse las y los estudiantes que participan actualmente en la EDJA a diferencia de lo que generalmente se cree, en su mayoría, ya no pertenecen a los grupos de mayor edad como sucedía hace algunos años. Esta población estudiantil ha dejado de ser predominantemente adulta. EL 73% oscilan entre los 14 y los 21 años y el 8% entre los 22 y los 25 años. La composición étarea ha cambiado notablemente, y está lejos de representar a un grupo de la población desde la perspectiva tradicional del concepto de "adulto". La población adulta es escasa, pues solo el 12% está constituido por estudiantes entre los 26 y los 35 y con más de 35 años únicamente el 7%.

Una de las causas de esta situación es que el sistema educativo colombiano es, en la actualidad, un sistema que año a año pierde a cientos de niños, niñas y adolescentes, sobre todo a partir del sexto grado. Muchos de estos niños y estas niñas de 13 años de edad en adelante forman parte del conjunto de personas que acuden a los planes y programas de EPJA con el fin de concluir su Educación Escolar Básica y su Educación Directora de la Dirección General de Educación de Adultos. Mediar, y contar con la certificación que avale su proceso educativo y amplíe su horizonte con más y mejores oportunidades.

Cuadro 8. Estado civil

Sin unión marital	69%
Casados	3%
Unión libre	23%
Separados	5%

Gráfica 8. Estado civil



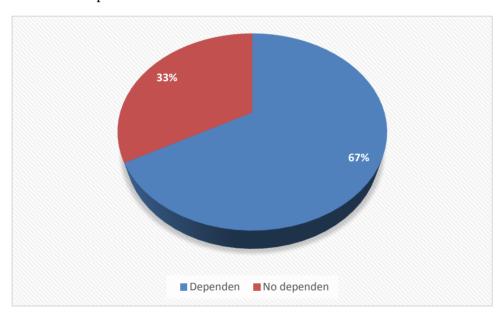
El Gráfico permite ver, que 1@s estudiantes en un alto porcentaje (69%) no han contraído aún uniones familiares, este hecho es congruente con la edad de la mayoría que son

muy jóvenes. Es más reducido el número de personas con estado civil casado o en unión libre (26%), así como otro (separados).

Cuadro 9. Dependencia económica

Dependen	67%
No dependen	33%

Gráfica 9. Dependencia económica



Cuadro 10. Ingresos

Menos del mínimo	40%
Salario mínimo	16%
De \$617.000 a \$900.000	9%
Más de \$901.000	2%
Sin ingresos	33%

Gráfica 10. Ingresos

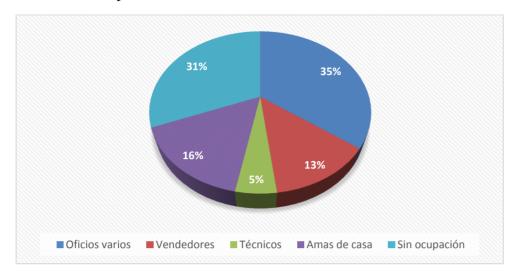


Los datos anteriores sobre ingresos refleja la situación de pobreza que caracteriza a la población social de la EDJA.

Cuadro 11. Ocupación

Oficios varios	35%
Vendedores	13%
Técnicos	5%
Amas de casa	16%
Sin ocupación	31%

Gráfica 11. Ocupación



La gráfica muestra un alto porcentaje de trabajo no calificado, 25% trabajadores de servicio, 10% obreros, 13% vendedores, el desempleo es alto (31%) sumándole a esto el (16%) de mujeres que ejercen trabajos de hogar no remunerados. solo el (5%) desempeña una labor técnica que ha requerido de algún tipo de preparación educativa previa.

A Manera de Conclusión del Perfil Sociodemográfico

El perfil sociodemográfico nos muestra la heterogeneidad de los estudiantes de la educación de jóvenes y adultos, situación que se ha mirado como un problema, y no puede ser de otra forma si se aborda esa heterogeneidad desconociéndola y dándole el tratamiento de poblaciones homogéneas como las de las aulas de la educación de niños y jóvenes de los colegios regulares. Pero dado que aquella no depende de factores endógenos de las instituciones educativas, sino de factores estructurales exógenos a la educación, es necesario asumir esa heterogeneidad, considerándola como una ventaja y no como un problema, para lo cual se requiere de una propuesta pedagógica y metodológica sólida para la formación de jóvenes y adultos. Tal como lo plantea Litwin, citado por Blazich, Gómez, Guarino y Pujalte (2010) "En

síntesis, la heterogeneidad, su conciencia y su estímulo son claves para el crecimiento de los grupos en los salones de clase. Sólo una clara perspectiva que alimente la diversidad podrá generar una plataforma enriquecida para la vida cotidiana del aula".

Sólo podríamos hablar de una educación con pertinencia académica, si ésta responde a las diferentes particularidades de los sujetos involucrados y en la indagación que se ha hecho se ha encontrado en términos generales que no son así.

Percepciones de los Actores Educativos de la EDJA Oficial en Neiva Sobre la Pertinencia

Académica de los Procesos Curriculares

Si bien es cierto, la pertinencia académica requiere de unas condiciones materiales objetivas que la faciliten, también es cierto que la pertinencia es construida por los propios actores de la comunidad educativa, quienes a partir de sus propios marcos de referencia a través de sus narrativas expresan sus percepciones, valoraciones y experiencias vivenciales, lo cual permite captar el punto de vista de quienes producen y viven sus realidades en diferentes escenarios de la vida y de la institución educativa. Es por esta razón que la pertinencia académica la podemos identificar a partir de la percepción que tienen los tres principales colectivos de la comunidad educativa:

Estudiantes

Docentes y

Directivas.

Percepciones de los Estudiantes

Para el caso de los estudiantes, las preguntas no fueron directamente referidas a la categoría de pertinencia académica como tal, por ser ésta un concepto abstracto, se consideró conveniente decodificarla en diferentes componentes, de tal forma que se logró saber si percibían o no pertinentes cada uno de los aspectos constitutivos del currículo a partir de sus narrativas.

En grupos focales se indagó sobre diferentes componentes del currículo: asignaturas y contenidos; métodos, materiales, evaluación, trabajos extra clase y eventos institucionales. En las respuestas sorprende la similitud de las percepciones a sabiendas de la heterogeneidad del estudiantado dada por el sexo, la edad, las ocupaciones, las experiencias de vida, las

expectativas. Fueron pocas las voces que se apartan apartaron de las percepciones de la mayoría, como los podemos observar en sus narrativas.

Percepciones sobre la flexibilidad del currículo. Calidad y Equidad son dos dimensiones indisociables lo que implica que la educación debe tratar de forma diferenciada lo que es desigual en el origen para llegar a resultados de aprendizaje equiparables y no reproducir las desigualdades presentes en la sociedad (UNESCO, 2007).

En esta perspectiva, y siendo consecuentes con los criterios de calidad y equidad de la educación, una condición fundamental del currículo es su Flexibilidad, para permitir el desarrollo de procesos educativos diversificados, solo así la educación responde a las necesidades y expectativas de los sujetos educativos. De ahí que es muy importante que ellos tengan claro su concepto y aplicación.

Al indagar sobre la percepción de la flexibilización aplicada al proceso educativo en el que están inmersos como estudiantes de una modalidad específica como es la EDJA, sus respuestas se centraron principalmente en tres aspectos: (a) en el tiempo en el que cursan los estudios, lo cual les parece lo más atractivo de esta modalidad, de ahí que muchos jóvenes abandonan el colegio para ingresar a la EDJA., (b) la reducción de los contenidos de las asignaturas, y (c) la tolerancia y permisibilidad de los docentes. No encuentran flexibilidad en los métodos que se emplean porque consideran que siguen siendo tradicionales y aburridos.

Las siguientes son algunas de sus manifestaciones al respecto:

- La abreviación del tiempo en la educación de jóvenes y adultos para cursar el bachillerato es una de las cosas que más lo atrae a uno. Si no hubiera sido por esta oportunidad yo no hubiera estudiado.

- El que parte de los contenidos los desarrollamos en extra clase es muy bueno, porque uno mismo de acuerdo a sus ocupaciones acomoda el tiempo. Aunque muchas veces no cuenta uno con apoyos.
- Los profes son en su mayoría muy condescendientes, nos comprenden y nos apoyan porque saben de nuestras dificultades. En los colegios de jóvenes no son así.
 - En lo que no son flexibles es en la forma de enseñar y de evaluarnos.

Percepciones sobre asignaturas y contenidos. En primer lugar, los estudiantes perciben que son muchas las asignaturas, por una parte no todas las ven necesarias para su quehacer en el futuro. En segundo lugar se quejan de las limitantes de tiempo, manifiestan que no encuentran diferencia en las asignaturas que se ven en el colegio de los jóvenes, sabiendo que allá se cuentan con el tiempo suficiente, mientras ellos tienen que ver lo mismo en mucho menos tiempo. Coinciden varios en valorar el español o lengua castellana como una asignatura importante que les es placentera. Al igual alguien opina así de la filosofía, porque le permite salir de la rutina, problematizarse la realidad y dar respuestas a interrogantes existenciales. Resulta sorprendente esta última apreciación en estudiantes de esta modalidad que generalmente solo les asiste su afán*revisar redacción a quienes generalmente solo les asiste su afán..... de cumplir con unos requisitos para obtener su título de bachilleres. Esto es explicable en razón a la diversidad de los sujetos de esta modalidad educativa de la EDJA. Es por esto ue los docentes deben incentivar la curiosidad de los estudiantes, creando una cultura de la investigación y con ello contribuir también a romper con prácticas rutinarias y aburridas que no atraen ni motivan a la población estudiantil.

- De las asignaturas yo qué opino?, pues que nos enseñan las primordiales como decir matemáticas, física, química, yo sé que son importantes pero todas son igualmente

enredadas pero los profesores nos enseñan lo que ello creen que si nos puede servir para lo que uno va a ser en la vida...

- a mí, me parece que las asignaturas están bien pero la única que me gusta es el español, el castellano sí, porque trata mucho la literatura, las cosas así importantes, poemas, si me hago entender?, y a mí me fascinan los poemas a mí me encantan, usted me pone a leer uno y yo se lo leo y se lo digo acá, o donde esté.
- Me gustan todas las asignaturas que nos enseñan, pero en especial la que más me gusta que es filosofía ¿Por qué? Porque lo hacen... lo hacen sentir cosas, lo hacen imaginar cosas que usted nunca ha sentido imaginado, cosas que usted nunca ha sabido. ¿Si me hago entender? Y la que menos me gusta es física, y ya eso es todo.
- Yo sé que las materias que nos enseñan son importantes pero de cada una deberían enseñarnos lo práctico para la vida y profundizar en eso, hay contenidos que sobran. El español si es muy bueno y de eso si todo lo que nos puedan enseñar.
- La verdad es que las materias son lo mismo que en el colegio de jóvenes y aquí no tenemos el mismo tiempo, entonces deberías reformar eso y enseñarnos conocimientos más prácticos.
- Son muchas asignaturas y es poco el tiempo que tenemos, yo no estoy seguro se eso nos va a servir para algo, en mi caso que soy vendedor y por ahora en eso pienso quedarme.
- Yo ya estoy viejo y yo quisiera ver lo que me va a servir. Para que llenarme de tantos temas que ni me gustan ni me van a servir.

Percepciones sobre las estrategias metodológicas, didácticas y materiales de clase. Los métodos de enseñanza y aprendizaje han de orientar la formación en el pensamiento crítico y creativo para educar en la búsqueda y resolución de los problemas sociales institucionales y

personales de los sujetos educativos. Los contenidos al igual que los materiales deben estar ligados a los objetivos de la EDJA y por lo tanto deben ser pertinentes. La funcionalidad de los materiales es facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, de hacerlos más agradables y eficaces.

Se observa que la estrategia metodológica que predomina es el de la clase magistral, seguido de la técnica de taller, aunque éste generalmente es para realizarlo extra clase. . se expresan dos tendencias de opiniones acerca de esta metodología: a unos les parece muy buena porque con ésta solo tienen que poner atención y generalmente los profesores son tolerantes, explican todas las veces que el estudiante lo requiera. Además les parece que así se preparan mejor para la universidad en donde priman las clases magistrales, según ellos. Se observa otra tendencia en la percepción del método de clase magistral que al contrario de la anterior a otros les parece que este método es tedioso o aburrido y los induce a comportamientos de indisciplina y desatención. Generalmente muchos llegan a clase en el caso de la jornada nocturna, después de cumplir una intensa jornada de trabajo y no tienen la disposición de escuchar pasivamente a un docente.

El predominio de la clase magistral se caracteriza por la transmisión de información como objetivo fundamental y por una actividad centrada en el profesor y dirigida por él, con escasa participación de los alumnos, que se limitan a tomar apuntes y a consultar algunas dudas. La utilización predomínate de la clase magistral no responde a la diversidad de los estudiantes de la EDJA, es un método tradicional y transmisioncita que no se corresponde con los nuevos retos de la pedagogía crítica que busca formar sujetos autónomos y críticos, pues es notoria la pasividad a la que son sistemáticamente obligados los estudiantes en las clases magistrales. Este factor constituye un obstáculo para la pertinencia del currículo.

Puede concluirse que esta metodología no resulta pertinente frente a la compleja diversidad de la población de la EDJA, que requiere de métodos más apropiados, pues éstos no motivan y no logra que los contenidos se conviertan en objeto de investigación.

Es también de gran importancia la incidencia de los materiales educativos, pues esto constituye un apoyo muy importante en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De allí la necesidad de elaborarlos, teniendo en cuenta las características del entorno cultural y social donde viven las personas. Los materiales deben ser elaborados con mucha creatividad.

Desafortunadamente hubo coincidencia en la mayoría de los estudiantes de los dos últimos CLEIS, que son inexistentes a sabiendas de la importancia que estos tienen.

Las siguientes fueron algunas de las percepciones que con más frecuencias se expresaron, referidas a los métodos y materiales de enseñanza:

- Yo pienso que el aprendizaje depende mucho del maestro con el que nos toque, uno a veces dice que de malas que me hubiera tocado esta maestra o este maestro porque no aprendo nada, pero también pienso que uno no debe depender tanto del maestro para adquirir los conocimientos, pues uno debe autoaprender
- el modo de enseñar de ellos es muy chévere. Mire que a veces uno no entiende y dice profesora tal cosa, así sea largo el procedimiento, vuelve y lo hace. Lo explica para que uno entienda. Pues yo gracias a Dios yo entiendo lo que ellos explican pues pero para mí, ellos explican muy bien y yo entiendo lo que ellos tratan de expresarnos y explicarnos...
- ese método que están utilizando los profesores con nosotros los sabatinos es muy bueno, ¿por qué? Porque yo digo que es un paso para seguir a la universidad, en la universidad el profesor no se va a quedar como estábamos en primaria toda la clase, todo el tiempo no, yo sé cómo se mueve eso en la universidad porque yo estoy haciendo un curso allá de inglés, no lo

superé, pero pues yo digo que eso es un paso muy bueno para nosotros irnos acostumbrando hasta ahorita como es el método allá en la universidad.

- si uno digamos, un día que no pudo venir por cierta circunstancia que le haya presentado, los profesores le colaboran mucho a uno por ejemplo enviándole un trabajo, haciéndolo a uno hacer cualquier cosa. Ellos casi siempre nos favorece y nos ayuda mucho en las recuperaciones. En pocas palabras es mucha paciencia que nos tienen a nosotros.
- Casi siempre son exposiciones de los maestros o nos dejan exposiciones a nosotros. Esto es un poco aburrido. A veces uno no entiende nada, aunque si uno pegunta ellos vuelven a explicar, pero los que entendieron se ponen bravos. También se utilizan mucho los talleres en grupo o a veces individuales para hacerlos en casa. A veces algunos prestan a los que no les gusta trabajar.
- Hay algunos profesores que nos dictan y nosotros copiamos. bueno" y si no nos explican y revisa lo que traen escrito para decirnos para decirnos, la verdad es que algunos no entendemos nada, a mi por ejemplo me da pena preguntar.
- Hay unos profesores que nos ponen por grupos a realizar talleres de un tema. Esto en cierta parte es bueno, a mí me gusta, pero hay compañeros que no saben y no aportan nada y viene la recocha y al final uno, dos o tres responden por el trabajo. Otros maestros exponen siempre y uno no pone cuidado y se presta para la indisciplina.
- No me gusta estar escuchando todo el tiempo, me aburro, me distraigo, y me da por hablar. Se forma la guachafita y por eso me llaman mucho la atención. Me echan la culpa pero si los otros les gustara mucho lo que están explicando no me pondrían cuidado a mi. ¿Usted no cree?

- Los métodos son los tradicionales explican en el tablero y los estudiantes que no entienden preguntan.
 - No se emplean materiales para las clases.

Percepción a cerca de relaciones profesores-estudiantes. A cerca de las relaciones con los docentes hay una percepción positiva en la mayor parte de los estudiantes. En general los perciben como buenas personas conciliadores, colaboradores, solidarios y tolerantes.

La relación de los profesores con los alumnos es cordial y fraterna y se nota un gran respeto y admiración del alumno hacia el profesor, esto se debe en gran medida a la presencia de estudiantes ya mayores y maduros y también a que la exigencia de los profesores es menor comparada con la educación regular.

En la práctica se ha demostrado que las relaciones entre los docentes y los estudiantes pueden influir más en los resultados académicos que otros factores como los materiales y los métodos. Hay un reconocimiento general de la importancia de la interacción y el contacto personal entre profesor y alumno; dado que el aprendizaje es una actividad social y psico-afectiva. Cuando las relaciones con los docentes se tornan conflictivas, los estudiantes asumen actitudes negativas hacia la asignatura que orienta los profesores con quienes se ha generado el conflicto.

Algunos pocos estudiantes manifiestan tener malas relaciones con los profesores, generadas casi siempre por problemas de indisciplina en aula por algún resultado no favorable en las evaluaciones. También cuando algún docente entra a mediar en conflictos presentados en el aula y su intervención no es a favor de uno de los implicados en el conflicto.

Si bien es cierto, para la calidad de la educación y concretamente para la pertinencia académica es un punto a favor el hecho del predominio de unas relaciones armónicas de los

estudiantes con los docentes, lo cual a su vez constituye un ingrediente para una buena convivencia escolar. Sin embargo, conforme a mis observaciones percibo que muchas veces las buenas relaciones se deben a que hay profesores que son de los que aplican el lema Dejar hacer dejar pasar, para no entrar en conflictos con los estudiantes o lo que Pavez (2009) identifica como el estilo de profesor buena onda, quien termina cediendo en cosas básicas -como por ejemplo, la puntualidad o las fechas de pruebas- para no perder la estima de sus alumnos, estrategia que, según los expertos, es más común de lo que se cree. Pero que esto en nada ayuda a la formación y la calidad de la educación.

Estas son algunas de las percepciones de los estudiantes:

- Me llevo bien con todos los profes. Ellos son como amigos y a veces como papas, nos aguantan y son solidarios con nosotros.

Algunos son montadores, porque uno viene con mala fama y todos los problemas se lo achacan a uno.

- Pienso que tenemos los mejores profesores, aunque ellos en los colegios donde laboran no son así. Aquí saben de nuestras problemáticas y son muy buena gente.

Percepciones sobre la evaluación. La evaluación es otro gran componente del currículo, y sin embargo no ha merecido muchas reflexiones y documentaciones en este campo. Los documentos y prácticas evaluativas que reconocen la especificidad de los jóvenes y adultos algunas veces desconocen los referentes teóricos desde los cuales se elaboran los discursos. Por ello, puede afirmarse que en evaluación son muchos más los problemas sin resolver que los que se han podidito pensar y atender de manera sistemática.

Estas son algunas de las percepciones sobre la evaluación:

- La mayoría de evaluaciones son escritas

- Nos colocan muchos talleres y después evalúan. Pero otras veces no califican.
- Evalúan mucho la participación en clase y lo ayudan a uno con eso, si ha perdido la materia
- Evalúan comportamiento, participación en clase, los trabajos presentados y los cuadernos que estén al día y fallas.
- Las evaluaciones son en forma tradicional, utilizando más la memoria ue el análisis.

Percepciones sobre los conocimientos previos y la articulación con los conocimientos académicos. Los y las estudiantes de la EDJA llegan con un bagaje de conocimientos y habilidades que han logrado desde sus experiencias en los propios contextos. Han logrado construir conocimientos por fuera del sistema educativo, ligados a sus prácticas y necesidades, así como también estrategias que les han permitido desenvolverse en la vida.

Los saberes previos son relevantes en el sistema educativo en general, pero en el caso de la EPJA no alcanza con validar los aprendizajes adquiridos en el ámbito informal y no formal sino también incluirlos como un espacio de aprendizaje continuo en el ámbito formal, aprendizaje que se prolonga a lo largo de la vida y atiende a las necesidades de los estudiantes. Ello implica analizar la relación entre teoría y práctica, lo que resulta un desafío para el sistema educativo en la medida que implica un diálogo entre dos tipos de saberes y dos formas distintas de construcción.

Percepciones sobre la convivencia escolar. La escuela es uno de los ámbitos más significativo de formación y socialización de los individuos, independientemente de su edad y es

justamente la convivencia escolar uno de los factores que permite esos procesos de formación y socialización

Son muchos los factores que hacen parte de la convivencia escolar, pero uno determinante lo constituyen las buenas relaciones, de los estudiantes con sus pares, con los maestros y directivas. En términos generales, los estudiantes perciben una convivencia armónica y pacífica principalmente con los docentes, exceptuando algunos casos que se presentan esporádicamente. También la convivencia de estudiantes con sus pares es relativamente buena, aunque con frecuencia se presentan roces de jóvenes con adultos, debido a la indisciplina de los primeros que a veces torpedean las clases causando molestias principalmente a los adultos que están interesados en aprender. Y no toleran las recochas.

Algunos manifiestan malestar por la falta de respeto con las pertenencias, se presentan hurtos que afecta la seguridad del espacio.

Es importante anotar que se observa también una gran integración y fraternidad entre los alumnos, especialmente entre los adultos y los más jóvenes, existe una especie de padrinazgo en el cual los alumnos mayores corrigen y aconsejan fraternalmente a los alumnos jóvenes que presentan algún tipo de problemática disciplinaria, a su vez los alumnos jóvenes que tienen un poco más de conocimiento sobre los temas vistos en clase ayudan a los adultos que presentan dificultades en el aprendizaje.

Los estudiantes también expresan algo de inconformidad por no tener el espacio para el deporte, la recreación y la lúdica pues solo reciben aquellas asignaturas fundamentales que están más relacionadas con el rendimiento académico en las pruebas ICFES, además las horas de descanso son muy cortas para implementar cualquier tipo de programa deportivo-recreativo y no

se cuenta con el personal calificado para dirigirlo, lo que conlleva a que los propios estudiantes improvisen algún tipo de actividad recreativa que los recre.

Esta situación obedece al poco tiempo con que cuentan en esta oferta educativa de la EDJA que a la vez refleja las inequidades sociales que la educación por sí sola no puede resolver.

En contraste con la percepción positiva a cerca de la convivencia por parte de la mayoría de los estudiantes, quiero contrastar esta percepción con la de la rectora de una institución en la que se oferta EDJA en jornada nocturna: "La convivencia aquí ha sido dificil porque encontramos que estos jóvenes vienen con vicios, con muchas falencias en su formación. . Encontramos mucha gente que trae acá a vender droga, vienen armados no, entonces eso hace también dificil, la convivencia... hay grupos que traen de afuera peleas casadas, entonces una vez terminan la jornada se presentan choques no, y eso pues nos obliga a nosotros a tomar mayores medidas y tener mayor exigencia con la parte de los comportamientos de estos jóvenes."

Las siguientes son algunas de las percepciones de algunos estudiantes sobre la convivencia:

- ... A Dios gracias los profesores con los que nos han tocado son muy considerados. Nos ayudan y se detienen con paciencia a volver a explicar cosas que uno no ha entendido.
- Los maestros son bacanos casi todos, uno que otro a veces no nos tolera y se cree con mucha autoridad.
 - Los maestros son muy buenos, nos tienen extremada paciencia.

- El ambient5e lo daña muchos estudiantes que no vienen sino por obtener el título y paren de contar, recochan y hacen salir de casillas a loso profesores.
 - Aquí hay problema con los baños y no nos han puesto atención.
- A diferencia de los colegios de jóvenes, aquí solo se viene a estudiar y no hay celebraciones, ni espacios de participación. Como si fuéramos estudiantes de segunda,

Percepciones de los Docentes Sobre la Pertinencia Académica

La entrevista a los docentes giró en torno a sus percepciones sobre la correspondencia entre la heterogeneidad de la población estudiantillos y sus prácticas docentes. La flexibilidad del currículo. La articulación de los saberes previos con los conocimientos académicos. Los resultados de las pruebas ICFES y en fin sobre las fortalezas y debilidades de la EDJA. Todos estos aspectos nos llevan a forjarnos una idea sobre el estado de la pertinencia académica de los procesos curriculares en la EDJA.

Heterogeneidad de los sujetos de la EPJA. Intentar darle cuerpo a las identidades de jóvenes y adultos nos obliga a observar la diversidad de un grupo que no se define tan solo por cuestiones biológicas. Si bien la heterogeneidad se presenta en el sistema educativo y en los grupos humanos en general, en la EPJA adquiere características particulares ya que no solo presenta diferencias etéreas en un amplio rango sino también diversidad en cuanto a expectativas, motivaciones y necesidades respecto al aprendizaje así como en experiencias e historias de vida.

A partir de las percepciones de los docentes sobre este tema, puede concluirse que la diversidad de la población estudiantil de las instituciones oficiales de Neiva en las que se oferta Educación para Jóvenes y adultos, es para la mayor parte de los docentes más un problema que una oportunidad, las principales diferencias que más afectan sus prácticas docentes, son las que

se dan en razón a las de edades, a los niveles de conocimiento y experiencias, a motivaciones de los jóvenes y adultos. También se mencionan Los antecedentes conflictivos de algunas personas lo que genera rechazo en otras y por consiguiente se presentan constantemente conflictos que demandan la mediación del docente, situación que demanda mucho tiempo, provocando retardo en los procesos académicos en detrimento de la calidad.

Las diversas características de la población de la EDJA, demandan por una parte una preparación específica de los docentes y por otra una mayor flexibilidad del currículo.. La diversidad se convierte en un reto de búsqueda de otras alternativas para responder a la diversidad, con el fin de satisfacer las necesidades de cada estudiante. Se requiere la adopción de modelos pedagógicos por parte de los maestros que rompan con la forma tradicional de organización escolar que constituye una carencia del sistema y que no se ajusta a una realidad social particular.. Pero esta tarea no se trata solamente de un esfuerzo individual y voluntario de los maestros, es el sistema el que está en déficit y en deuda con los sectores excluidos, quienes son los mayores demandantes de la EDJA. Se concluye que desde este punto de vista no hay pertinencia de un aspecto del currículo como es la congruencia de las metodologías empleadas con la diversidad de la población.

A continuación se expresan las voces de los docentes quienes manifiestan sus percepciones de su experiencia docente frente a la heterogeneidad de los sujetos educativos de la EDJA

• La veo con aspectos positivos pero también muchos negativos. Tienen diferentes niveles de conocimientos, unos muy básicos y otros muy avanzados. A veces se logra la cooperación de los últimos con los primeros, pero también esto resulta a veces problemático, ya que no se puede avanzar al mismo ritmo. Otra situación es respecto al rechazo que tienen

algunos estudiantes que traen antecedentes sociales no bien vistos, lo cual genera conflictos en las relaciones interpersonales y ahí al profesor le toca estar mediando, lo cual retarda el proceso académico. A esto se agrega las diferentes edades de los estudiantes y la discontinuidad alguna en su proceso formativo entonces su nivel intelectual es bajo y su capacidad de aprendizaje es muy lenta. No estamos preparados para asumir estas problemáticas.

- Pues bueno, yo creo que esta cuestión de lo heterogéneo es algo de lo que no podemos escaparnos ¿no? Sobre todo en un país como el nuestro, Colombia, y la zona de Latinoamérica desde nuestro mismo descubrimiento, somos una mezcla totalmente heterogénea de culturas y costumbres si, que obviamente nosotros lo podemos notar en la institución y también con diferentes factores sociales como son desplazados, como es esa cuestión que nosotros vivimos aquí de la extrema pobreza, son muchas características de la sociedad que hace que lo heterogéneo en las instituciones educativas y con mayor razón en la de jóvenes y adultos sea bastante palpable pues debido a que cada estudiante sufre condiciones distintas y tiene percepción de la vida también bastante diferentes.
- En cuanto a hayan hombres y mujeres no hay problema; de pronto lo que ha afectado es la diferencia de edades, si las diferencias de edades de pronto marca mucho ¿porque? Porque sencillamente la personas adultas o mayores ya por arriba de los 30 y 40 años son un poco más dedicados a sus estudios, son ya como más completos y más enfocadas a lo que quieren hacer de pronto un poco los jóvenes son más como muy libres, como que todavía andan pensando en la recochita, y de pronto que... ven como mucho interés graduarse pero todavía les falta de pronto poner como más empeño y poner como más seriedad eso.
- es un personal muy heterogéneo con muchos inconvenientes, con bastante irregularidad en cuanto a los conocimientos y los preconceptos que ellos tienen, debido a que

hay estudiantes que como pueden llevar dos años sin estudiar, hay otros que tienen 18, 20 años sin estudiar entonces es muy heterogénea la situación y esto se torna complicado en nuestro ejercicio de docentes.

- Para mí ha significado un gran reto, pues porque siempre es difícil llegarle de pronto a las personas más adultas que como tienen como más vacíos que los jóvenes, son personas que de pronto por todo lo que ha venido avanzando la sociedad todos los cambios que se han dado ellos no han tenido acceso a esas dinámicas, como si los jóvenes. Aquí se requiere de mucha paciencia para poder llegar a este sector de población.
- Aquí en la educación fin de semana la diversidad de los estudiantes es un problema, pues se reciben estudiantes que vienen expulsados de otros colegios regulares y entonces nosotros recibimos esos chicos acá; pero también contamos con muchachos que vienen de casa, juiciosos, que de pronto por una economía baja no han podido ingresar a la educación entonces cuando cumplen su mayoría de edad, ingresa acá. Entonces esto un poco complicado, para los docentes es un poco complicado porque tenemos que lidiar con los dos ámbitos; el ámbito del chico que se quiere superar y el ámbito del chico que no encuentra otra salida, sino que venirse a educación fin de semana.
- El venir a trabajar uno en este espacio, donde encuentra usted diferentes mundos podemos decirlos así, con la experiencia de cada uno de nuestros estudiantes, es una experiencia enriquecedora para mi vida porque vengo del choque que tengo en la jornada de la mañana, únicamente niñas, y vengo acá a la noche entonces uno encuentra ese, ese compartir con esos mundos diferentes, con esos adultos que llegan al colegio, que llegan en búsqueda de compartir, de tener algo diferente para su vida entonces es una experiencia muy bonita para mí.

Es muy bonito porque uno ve como la ayuda de los adultos mejora la experiencia y el comportamiento de los jóvenes. es una experiencia muy bonita trabajar con adultos porque tanto uno aprende de uno de sus experiencias pedagógicas ellos le enseñan muchas cosas de su experiencia personal y eso nos ayuda a que haya una mejor convivencia entre el grupo, en cada grupo que nosotros manejamos.

Percepciones sobre la formación pedagógica para el ejercicio de la docencia en la EDJA. Encontramos que los docentes de la EPJA son en general, licenciados en las diferentes áreas del conocimiento, sin discusión de su solvencia académica en las disciplinas en las que se formaron y con conocimientos pedagógicos para ejercer en las instituciones educativas regulares de la educación secundaria básica y media, mas no para la labor docente con adultos y con poblaciones de una compleja diversidad.

En sus manifestaciones los docentes, expresan la inexistencia para el caso concreto de Neiva, de ofertas de formación específica para desempeñarse en esta modalidad educativa de la EDJA. Los programas de formación profesional a nivel de las escuelas normales y las facultades de educación, dedican toda su labor a la formación de docentes para la atención regular de los niños de primaria y secundaria. Las ofertas para el caso de Neiva, son inexistentes, aunque si las hubo en el pasado, recuerdan la experiencia de CAFAM. Y de pronto de otras ofertas privadas que ha habido en otros municipios..

Al hablar de la labor docente y de los profesionales que la ejercen hay que admitir, en primer lugar, la complejidad de esta labor y su diversidad; no es lo mismo ejercer la docencia en el nivel pre escolar que ejercerla en la enseñanza media o en la modalidad de educación para personas jóvenes y adultas (EPJA).

Sin desconocer la vocación y creatividad de muchos maestros, no puede obviarse una formación pedagógica específica.

Se requiere con urgencia una oferta de formación pedagógica acorde con los sujetos que demandan los servicios de Educación de Jóvenes y Adultos que permitan a directivos y docentes conocer las características cognitivas, sociales y culturales de los sujetos de esta modalidad educativa y reflexionar sobre su incidencia en el aprendizaje y los modos de organización institucional y curricular que mejor favorezcan los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Todo esto demanda considerar que la EPJA exige, de parte de las instituciones, roles, contenidos y estrategias de intervención diferentes, más adecuadas a las necesidades y expectativas de los jóvenes y adultos, reconociendo que estas personas cuentan con experiencias de vida y tiempos de estudio que difieren de las de los estudiantes que asisten a las instituciones educativas regulares.

Esta carencia de formación pedagógica específica de los docentes de la EDJA, ha contribuido a la falta de pertinencia académica de esta modalidad de Educación y como ya lo hemos repetido, sin pertinencia no hay calidad de la educación. Por ello considero que la Normal de Neiva al igual que la de Gigante y Pitalito, como también la facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana principal centro de Educación oficial de la región Surcolombiana, tienen el reto de implementar en sus mallas curriculares asignaturas en relación con la pedagogía y las estrategias didácticas que requiere la EDJA o en el caso concreto de la USCO un programa de licenciatura o una especialización de pedagogía de adultos o por los menos diplomados de capacitación en esta temática

La calidad, la pertinencia y la flexibilidad de la Educación de jóvenes y adultos requieren de maestros y maestras capacitados y compenetrados con esta modalidad y que respondan a la

compleja diversidad de los sujetos educativos de la EDJA. La falta de formación pedagógica especial resulta ser una de las principales problemáticas que tiene esta oferta educativa.

A continuación las voces de maestros y maestras de las instrucciones oficiales de Neiva que laboran en la EDJA.

- yo creo que aquí se confía en la experiencia de nosotros los maestros pero en realidad una formación como tal, hace bastante falta, no la hemos tenido acá.
- Una capacitación en si no, pero de pronto me dieron a conocer que temas son los más específicos para los muchachos de la educación teniendo en cuenta que ellos vienen solamente un día a la semana.
- Directamente por entidades estatales, ninguna. Se reciben capacitaciones, o sea se han recibido cursos, se han recibidos talleres organizados por la institución, organizado por el sindicato, organizado por las universidades, organizado por estamentos descentralizados pero directamente la Secretaría de Educación en mi experiencia no he tenido ninguna capacitación que venga directamente de allá
- Sí. yo fui docente casi seis años en zona rural del Huila y trabajaba con el programa de educación para adultos y jóvenes en extra edad con Cafam, también es un programa similar y ellos nos capacitaban bastante. Pero en la actualidad en Neiva no hay ofertas educativas de formación para los maestros que laboran en la EDJA.
- No he tenido yo capacitación para trabajar con adultos desde mi experiencia que ya llevo siete años con adultos en ningún momento hemos recibido capacitaciones; yo empecé con el programa de reinserción, en el programa de reinserción solamente trajeron unas cartillas, unas cartillas muy globales, pero en ningún momento nos dijeron este va a ser el currículo para los adultos, no nada de eso. Ni las metodologías que debían seguirse.

Sobre la flexibilidad del currículo. Como puede observarse en las percepciones que expresan los maestros en relación a la flexibilidad curricular de los programas de la EDJA hay tres tendencias marcadas. Son éstas: (a) quienes niegan que existe flexibilidad curricular en la práctica, esta sólo existe en la norma, (b) quienes plantean que si existe flexibilidad curricular, pero muy limitada. Expresan que la flexibilidad que se requiere por la gran heterogeneidad del estudiantado, debe ir más allá de lo que plantea la norma, y (c). La flexibilidad de la que se habla está reducida solo al tiempo. mientras que en los colegios para cursar la media básica y la media, se tiene que cursar 800 horas presenciales y en la EDJA, esta misma intensidad horaria pero solo 400 presenciales y 400 no presenciales de tal forma que los estudiantes puedan acomodar sus tiempos y espacios de trabajo según sus necesidades.

Los siguientes son percepciones de algunos docentes.

Independiente de que también lo diga el decreto, debido a la heterogeneidad de los estudiantes se requiere inclusive una flexibilidad más allá de lo planteado en la ley. Tenemos una diversidad de estudiantes dentro de un mismo grupo que tienen unas diferencias grandísimas en todos los aspectos, entonces se requieren diferentes procesos para nivelar, incluso dentro del mismo salón de clase se busca que los estudiantes que tienen mayor conocimiento puedan colaboren a los otros, lo que llaman en términos de monitorias, sin embargo como lo diría el decreto 230 a ellos generalmente se les deja trabajos con fotocopias, especies similares a talleres, guías y he tratado de también hacerlo aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación pero como hablamos de un porcentaje altísimo, de personas de muy bajos recursos no tienen acceso a un computador mucho menos a internet, entonces eso también ha sido una herramienta que no me ha podido funcionar para poder lograr que todos los estudiantes tengan un nivel similar.

La flexibilidad hasta ahorita se queda en teoría si, hablamos de lo que nos da el ministerio como tal se queda en la teoría, porque flexibilidad como tal no hay de pronto unos parámetros unas categorías que así lo establecen. Bueno, pues uno tiene que ser de cierta forma flexible dentro de la labor del docente. Está claro que nosotros somos estrategas y administradores de recursos y medios didácticos, entonces la cuestión de acomodar el currículo para hacerlo flexible yo creo que es totalmente trabajo del docente pero en el aula como tal, pero realmente como política de la institución no existe.

- La flexibilidad comienza desde que uno organiza la malla curricular anual, porque de hecho por si solo se da el peso de la programación. Se dice que debe reajustarse a las temáticas centrales y fundamentales debido a que la intensidad horaria pues no es igual a la diurna, igual esas temáticas están ajustadas pues al campo de acción de ellos entonces se puede orientar el área, pues yo hablo de la mía se puede orientar más el área de lo participativo, de lo vivencial desde los preconceptos
- En la experiencia que trae cada estudiante de su trabajo, de su vida diaria, de pronto éstas encajan en ciertos aspectos del currículo y ellos encuentran ahí de pronto la forma de articular para enriquecer la vida de ellos y los conocimientos académicos.

Si claro, igual el currículo no puede ser igual que para un diurno, cierto, la flexibilidad tiene que ser bastante grande, primero por las múltiples ocupaciones de los estudiantes, se supone que una persona que está estudiando en este tipo de jornada es porque tiene otras ocupaciones, ya sea de tipo familiar, ya sea de tipo laboral; entonces el currículo debe ser totalmente flexible. Con ellos se maneja mucho la parte teórica en clase y la parte práctica si la manejan por fuera en trabajos extraclase. Yo trato de dar todos los contenidos que ellos ven en un diurno normalmente pero de una forma muy simple para que ellos la capten más fácil y no

tengan de pronto problemas en su casa, de que vayan a revisar y no entiendan porque no supieron que era, tratar de hacer un brochazo pues de casi todos los temas pero de una manera muy simple y muy sencilla; la flexibilidad es bastante con ellos debido a lo que se ha dicho.

- la flexibilidad hasta ahora se queda en teoría si, hablamos de lo que nos da el ministerio como tal se queda en la teoría, porque flexibilidad como tal no hay.
- Bueno en la flexibilidad del currículo no es mucha, lo que yo manejo mucho digamos, es la parte de lo que pregunta el Icfes si, los contenidos que maneja el Icfes y con respecto a eso se maneja con ellos. el currículo va a estar basado en competencias nada más.

Los resultados ICFES de los estudiantes de la EPJA. La evaluación en general, es otro componente importante del currículo y en la EDJA no ha merecido las suficientes reflexiones y documentaciones teóricas que alimenten la práctica. En las prácticas evaluativas no se reconocen las especificidades de los sujetos educativos de esta modalidad. Por ello, puede afirmarse que en evaluación son muchos más los problemas sin resolver que los que se han podido atender de manera sistemática.

Cuando se observan los resultados de las pruebas ICFES de los estudiantes de la EDJA, pareciese que fueran los resultados de medición del nivel de desigualdad de oportunidades en los logros educativos de los estudiantes de secundaria de Colombia. Para nadie es un secreto los bajos resultados académicos de los sujetos de la EPJA, pero principalmente los del ICFES. Esto no sucede por mera casualidad. Las circunstancias sociales facilitan o limitan los niveles de esfuerzo ejercidos por los estudiantes, los estudiantes de la EDJA, como ya lo hemos descrito enfrentan unas circunstancias personales, institucionales y sociales que son determinantes para sus logros académicos y que superan lo que pueden hacer con sus niveles de esfuerzo individual. Pero los efectos de esos bajos resultados no se quedan ahí con un mal sin sabor. Estos les niega

la posibilidad de acceder a la educación superior y con ello los sueños que tenían al terminar su bachillerato.

Las siguientes percepciones de docentes a cerca de lo que sucede con las pruebas ICFES

- Existe una gran dificultad para lograr que uno grupo que es tan heterogéneo pueda llevar el mismo nivel de otro en condiciones socioeconómicas de mayor favorabilidad. El tiempo sin estudiar de personas adultas de alguna manera incide en el acoplamiento o estudiantes jóvenes pero que tienen muchos problemas entonces ellos no están interesados en el estudios. Incluyamos a ello el hecho de las clases son en muy poco tiempo para trabajar con ellos, entonces las diferentes dudas que ellos posean difícilmente las pueden responder por fuera. Son estudiantes que tienen otros compromisos en lo laboral y también lo laboral y familiar ya tienen más compromisos para dedicarle al estudio.
- No les interesa las pruebas porque lo que quieren es sacar su cartón de bachiller para cumplir con unas expectativas o poder llevarlo a su trabajo y que no lo retiren del trabajo o para ascender a un puesto mejor.(P.SL)
- los bajos resultados en cuanto a la modalidad Icfes o pruebas saber pues yo considero que están relacionados; con los pensum académicos que como le digo son pocos.

Son diferentes las prácticas docentes en la educación regular de niños y jóvenes ue en la EDJA? La docencia, es una profesión de servicio a otros. Se realiza en unos determinados contextos institucionales, a nivel individual y grupal; por lo tanto, no se puede desconocer las relaciones y determinaciones que se presentan en todos estos contextos. Existe claridad en que no todos los obstáculos con que se enfrenta el docente en el aula se originan ahí solamente, sino que son reflejo de problemas sociales más amplios que repercuten en la institución y, por supuesto, en el aula, en el momento de la interacción (Ministerio de Educación de Chile, 2012)

Un perfil docente está constituido por el conjunto de capacidades y competencias disciplinares, pedagógicas que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias de la tarea de enseñar. La complejidad de la labor docente y su diversidad es grande, no es lo mismo ejercer la docencia en el nivel pre escolar que ejercer en la enseñanza media o en la modalidad de educación para personas jóvenes y adultas (EPJA). Sabemos de la gran diversidad de los sujetos de la EDJA y esta requiere de maestros formados para asumirla. Sin esta condición no hay pertenencia en la educación de jóvenes y adultos.

En general, los docentes de la EDJA de las instituciones oficiales de Neiva, son los mismos de las jornadas de la educación regular de niños y jóvenes y el contexto institucional es semejante. Existen restricciones, en muchos casos, para la utilización de equipamiento e instalaciones que posee el establecimiento, ya que se piensa que "los adultos no cuidan" los bienes del colegio. Para los docentes en su mayoría, la actividad principal es hacer clases a niños y jóvenes, y dejar trabajos para los tiempos extra clase

A continuación algunas voces sobre el tema en mención.

- La diferencia estaría establecida primero en la gran diferencia heterogénea que se presenta en los grupos entonces se requiere prácticamente una estrategia por cada estudiante, el nivel de edad
- Con los chicos de la jornada regular los maestros tienen más tiempo para compartir con los estudiantes, tienen más tiempo para conocerlos, de donde vienen, cuáles son sus dificultades y aparte de eso usted tiene también que enfocar mas su asignatura a la parte...del contexto de ellos entonces usted tiene mucho más tiempo para acercarse, para hablar, para compartir, de pronto para realizar actividades donde ellos mismos se integren; en la educación

para jóvenes y adultos es muy difícil, siempre lo he dicho es muy poco el tiempo entonces usted llega solamente va a dictar su hora de clase.

- En el nocturno encuentro estudiantes que más que venir por sus contenidos académicos y todo, son estudiantes que vienen necesitados de afecto, necesitados de que uno los escuche, necesitados de venir a compartir un espacio diferente a su trabajo, necesitados de escapar de los problemas económicos, de los problemas que tienen en su casa de pronto de violencia intrafamiliar de pronto de, tenemos muchos muchachos con casos de consumen droga entonces vienen aquí mas para compartir.
- El plan curricular es el mismo, ya en la práctica docente claro se diferencian mucho, hay un 50% del desempeño académico, con el docente y el otro 50 en casa el chico solo, o sea el otro 50 es investigación porque no alcanza el tiempo para que el docente este en el proceso total, nosotros hacemos aquí en esa horita, dos horitas que tenemos hacemos la orientación, impartimos el tema, pero ya el trabajo investigativo ya lo hace el chico en casa porque no alcanza el tiempo.
- Las pautas son las mismas pero les doy más flexibilidad en cuanto a la exigencia, a la educación de jóvenes y adultos que al diurno.(P.OL)(P.OH)

Sobre los trabajos por fuera del aula para compensar el tiempo presencial faltante. Como ya se ha dicho, quienes ingresan a la EDJA, deben cumplir con el tiempo que la ley general de educación establece para los establecimientos educativos de niños y jóvenes, pero dada la modalidad de jornada nocturna o de sábados o domingos, el currículo debe desarrollarse el 50% de manera presencial y el otro 50% de manera extra clase, para lo cual los docentes definirán los trabajos, los métodos, y su respectivo control. También auí las condiciones personales y sociales de los estudiantes tiene gran incidencia en los resultados o logros de estos

trabajos. Según expresan estudiantes y maestros, muchos no cumplen por múltiples razones o porque sus actividades laborales se lo imponen, o porque no tienen acceso a fuentes de información ya sean virtuales o físicas, o simplemente por el desinterés sobre todo en los estudiantes más jóvenes. Algunos estudiantes manifiestan que se desobligan hacer los trabajos porque muchas veces los docentes no los revisa o los califica, lo cual demuestra la falta de conciencia en la responsabilidad de realizar los trabajos, muchos son movidos hacerlos por la nota y no por los aprendizajes que obtienen con su realización.

Se expresan a continuación algunas voces de los docentes respecto al presente tema:

- Imparto mi tema, doy las indicaciones generales, elaboro un trabajo investigativo para la casa con respecto al tema que di y a los ochos días siguientes pues obviamente reviso la investigación y compruebo que se haya hecho de manera eficaz y eficiente por medio de un taller desarrollado en clase.
- Se explica la temática esencial, se deja cierta actividad y esas actividades son socializadas generalmente a nivel grupal; no quiere decir que ellos tengan que reunirse por obligación sino que ellos llegan acá, comparten sus experiencias y hacen las exposiciones respectivas
- Yo trato como de dividir los procesos; un proceso primero que es iniciar la parte de preconceptos entonces me gusta que ellos de pronto dejarles documentos en los cuales los contenidos los van a elegir en su casa, si, cuando lleguen a clases ya tienen algo aprendido, ya tienen preconcepto claro de lo que se va a trabajar y eso le ahorra a uno bastante tiempo, explicamos todo el contenido como tal ya viene la parte practica en su casa, si, entonces se dejan guías de trabajos, se dejan talleres, actividades complementos que pueden hacer perfectamente en la casa sin necesidad tengan el docente de pronto presencial

Articulación de los conocimientos previos con los establecidos en el currículo. Los estudiantes de la EPJA han construido saberes por fuera del sistema educativo, ligados a sus experiencias y necesidades, así como también estrategias que le han permitido sobrevivir y desenvolverse en una sociedad letrada. En este sentido, la escuela, en sentido general, no pueden desconocer ese bagaje que tiene sentido en la vida particular de los sujetos.

Lo anterior nos tiene que llevar a entender que toda persona es producto de la sociedad y a la vez productora de ella, somos hijos de nuestra cultura en este sentido los sujetos de la educación de jóvenes y adultos se podría decir que son productos de la exclusión social y en ese sentido tienen un bajo capital cultural y unos códigos sociolingüísticos restringidos. Suelen manejar un vocabulario propio de su ámbito y presentan dificultades para comprender el discurso propio de cada disciplina. Poner en diálogo las formas de decir y nombrar es una tarea necesaria para que los sujetos puedan apropiarse de otros códigos más elaborados y abstractos, al decir del sociólogo inglés Bernsteín (1985) citado por Usategui (1992).

Los saberes previos son relevantes en el sistema educativo en general, pero en el caso de la EPJA no alcanza convalidar los aprendizajes adquiridos en el ámbito informal y no formal sino también incluirlos como un espacio de aprendizaje continuo en el ámbito formal, aprendizaje que se prolonga a lo largo de la vida y atiende a las necesidades de los estudiantes. Ello implica analizar la relación entre teoría y práctica, lo que resulta un desafío para el sistema educativo en la medida que implica un diálogo entre dos tipos de saberes y dos formas distintas de construcción.

A continuación se relatan percepciones que al respecto tienen los docentes.

- Ellos llegan con un conocimiento empírico, algo que se le queda al chico de estudios o trabajos pasados; entonces que hace uno, uno coge el currículo cierto, que son temas dados de

los estándares que da el medio, entonces esos temas uno los lleva a la vida real que es donde uno articula esos estándares con las competencias ciudadanas que a diario vivimos en nuestras las relaciones interpersonales, en las relaciones de igual forma con el, con el ámbito político, cultural, económico, entonces es muy fácil ligar esos temas con el ámbito que ellos viven.

- Es importante los conocimientos previos que ellos tengan porque nos sirve a nosotros como diagnóstico para saber de dónde partimos y así mismo como lo decía anteriormente debemos también nosotros como docente entrar como a la situación, al contexto de ellos para de ahí en adelante entonces relacionar las situaciones donde va tener en cuenta que hace el estudiante cuando no se encuentra en el colegio y con eso a ellos les queda mucho más fácil porque ellos dicen "ahí si yo hago en tal cosa" entonces a ellos a partir de ahí pueden relacionar las cosas con lo que ven en clase.
- La praxis de ellos hacen que en ciertas temáticas le ayuden en uno, por ejemplo cuando uno ve técnicas de expresión oral, hablemos de debate, de foros, de exposiciones, de conferencia ellos tienen una temática más amplia, incluso hablan de sus trabajos entonces es muy fácil por ejemplo abrir un debate por decir auxiliar de construcción entonces hablan de la construcción, modisterías, panaderías, si entonces son temas que se pueden vincular
- procuro contextualizar cada uno de los conocimientos que quiero trasmitirlos con ejemplos... ejemplos basados en, en las labores que ellos tienen, por ejemplo si se de alguien que trabaja de secretaria o que le ayuda a alguien con papeles entonces procuramos aprender a redactar cartas no inventándonos personajes sino ya haciendo con cuestiones reales, con casos que yo he escuchado de ellos; también cuando uno sabe que ellos son cocineros, que son albañiles entonces uno procura traer textos que traten temas como esos, y sea mucho más fácil para ellos entenderlos

Fortalezas y debilidades de la EDJA. En las respuestas que dan los docentes a la pregunta sobre las fortalezas y las debilidades que ellos perciben en las instituciones donde laboran, permiten develar una falta de problematización de la situación real y estructural de la educación de jóvenes y adultos. Se percibe como fortaleza principal la posibilidad de acceder a una institución en la que en menor tiempo pueden terminar sus estudios de secundaria, pero si nos preguntamos en qué condiciones de calidad? ¿Con qué garantías de permanencia y graduación? Sus posibilidades de acceder a la educación superior, las cuales se ven limitadas por los bajp0s resultados del ICFES. La fortaleza la tendríamos que ver opacada. Lo malo que se señala es el reducido tiempo para cumplir con los procesos académicos, la herogeneidad de los sujetos educativos

- Aquí vemos más fortalezas que debilidades, están dando la oportunidad a unos chicos que no cuentan con su bachiller y pueden ingresar al Sena o pueden ingresar a una educación superior entonces es gratificante de que al menos uno está aportando un granito de arena a chicos que en vez de estar haciendo nada se vienen a estudiar sacrificando un sábado.
- lo bueno es el compromiso de ellos que siempre están atentos y son muy comprometidos con cualquier trabajo, cualquier actividad que se realicen, una debilidad seria el tiempo porque ellos mismos lo dicen "si tuviera más tiempo de pronto para estudiar, si tuviéramos más tiempo poder reforzar más lo que nos da acá.
- Lo bueno, yo creo que lo bueno es que hay la oportunidad, que el estado le dé la oportunidad a estos jóvenes de tener un espacio donde capacitarse, lo bueno veo que también que hay muchas personas que aprovechan este trabajo y vienen lo hacen con un esfuerzo grande, lo malo que veo, que no aprovechan las oportunidades muchos muchachos, muchos se

matriculan, usted viene aquí a empezar un ciclo y encuentra 30, 35 en un salón pero viene ya finalizando el ciclo y hay mucha deserción.

- Lo bueno es que le permita a muchas personas de pronto de terminar su educación, que por x o y motivo pues no pudieron haber terminado. Lo malo es que se acepte de pronto personas muy jóvenes porque la gente joven, hablo entre los 14 a los 18 años, ve esto como una manera más fácil de salir entonces ellos ven esto que es una locha, entonces que no voy a venir, entonces me meto a un sabatino solamente cada ocho días estudio...si, esa es la única debilidad que yo veo de resto no
- este tipo de educación deberían ser solo para personas que en realidad quieran hacerlo, lo malo digamos la flexibilidad del currículo tal vez no se ve mucho, yo creo que debería haber un currículo enfocado directamente al sabatino, a que desempeños, a que habilidades debe desarrollar un sabatino o un adulto del sabatino, y que así mismo se le evalué, que así mismo se debe tener en cuenta las pruebas saber que se evalué a todo el mundo sino en otro tipo de prueba eso sería como lo que falta, lo bueno puede ser el esfuerzo que realizan los adultos para capacitarse

Luces y Sombras de la EDJA En Colegios Oficiales de Neiva

Percepciones de los directivos. Fue muy interesante conocer las percepciones de los directivos: rectores y coordinadores de cada una de las cuatro instituciones educativas, unas nocturnas y otras sabatinas, porque permitió conocer realidades de la EDJA con una visión más integradora de aspectos relativos a estudiantes, docentes, procesos curriculares y administrativos.

Luces de la EDJA. Las luces o ventajas que en su mayor parte perciben rector@s y coordinador@s de las instituciones educativas oficiales de Neiva, a cerca de la oferta educativa

que ofrecen las instituciones que ell@s dirigen, coinciden en ver lo positivo de la EDJA, su existencia, en la medida que se convierte en la única oportunidad que tienen las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales. Decreto 1130 de 1997.

L@s directiv@s parece que dan por hecho que se producen efectos positivos psicológicos, y sociales en las personas que logran terminar y titularse. Una ventaja que aparece en repetidas ocasiones es la de que los padres al superarse pueden hacer mejor acompañamiento a sus hijos en los procesos académicos, pues aquí aplica lo del capital cultural, que según el sociólogo francés Pierre Bourdieu, citado por Gayo (2013), habla de que a mayor capital cultural de los padres, los hijos tienen mayores posibilidades de tener un éxito escolar. Algunos directivos hacen referencia a la resiliencia de muchos estudiantes, quienes a pesar de sus condiciones adversas, alcanzan procesos de notoria trasformación que los conmueven. Complementario a esto me llama la atención la admiración y solvencia de la filosofía por parte de unos estudiantes que conmueven a unos asistentes a un foro sobre filosofía organizado por ellos mismos. Pues siendo la filosofía una disciplina tan importante en la formación, no llega a ser atractiva ni siguiera en la educación regular de niños y jóvenes. Esta valoración la encontramos en las percepciones de algunos estudiantes que me llamaron mucho la atención y aquí queda confirmada con las manifestaciones de unos docentes y coordinadores.

A continuación las voces de los directivos que confirman lo dicho anteriormente

- Bueno, yo todo lo veo positivo. En la educación para adultos en el liceo Santa Librada y yo considero que de la misma manera lo es en todas las instituciones educativas. ¿Qué le veo de positivo? la transformación de los muchachos y de las muchachas que inician la educación nocturna, recibimos estudiantes de un estrato socioeconómico muy bajo, de unas, de unos comportamientos difíciles y la satisfacción más grande es cuando los muchachos se están graduando ya del grado once, ver la transformación hasta en su físico que ellos han tenido.... Recibimos como le digo personas de muy difíciles situaciones ya que su sostenimiento económico lo, ellos son trabajadores de construcción, son recicladores, son vendedores de pescado, son vendedores de periódico; ese es el estrato de ellos, entonces cuando se gradúan; recibimos reinsertados, tenemos reinsertados de la guerrilla, reinsertados de paramilitar, y uno ve el proceso, yo me siento absolutamente satisfecha el día que estamos graduando, ver el observador del alumno y ver todas las falencias que con las que ellos entraron y ver todo el trabajo; que mas que yo como coordinadora, hacen los profesores en los salones de clase y de verdad que el cambio es impresionante, es que lastima que ustedes no pudieran recorrer todo el proceso durante un año al menos para que vean todo el cambio, entonces vo no veo sombras vo veo solo luces en la educación para adultos, de pronto la sombras el cansancio con el que ellos llegan a recibir las clases a las 6:30 p.m. hay ocasiones que ellos se duermen en los salones de clase pero de verdad es muy satisfactorio ver los trabajos que ellos hacen de la medida de su situación económica ellos hacen trabajos divinos... "ayer jueves se realizó en la institución educativa el foro de filosofía y a mí se me salían las lágrimas de la emoción de ver dos muchachos del grado once... ver los dos muchachos del grado once como realizaban esas ponencias con esa seguridad, unas ponencias de filosofía que de verdad uno dice van a salir con nada pero para mí fueron los mejores exponentes de esas ponencias porque lo manejaron con propiedad, si a mí me dicen la jornada nocturna tiene problemas no, la jornada nocturna es excelente, la jornada nocturna merece todo el apoyo dela Secretaria de Educación y del Ministerio de Educación.

- una, es la oportunidad que tienen los estudiantes o las personas de lograr culminar sus estudios de educación básica pues hoy en día la mayoría de las personas adultas se están capacitando para poder continuar sus estudios.
- Es la oportunidad que tienen las personas que no pudieron acceder a la educación formal regular digamos, y que puedan obtener sus estudios, alcanzar, realizar sus estudios y graduarse.
- Es una oportunidad que se le está dando a los jóvenes trabajadores para que continúen con su educación secundaria, su educación básica, y así mismo fortalecer su proyecto de vida.
- Bueno, las fortalezas son inmensas; porque una persona que había abandonado el sistema educativo y decide regresar entonces en esa medida como ya es padre o madre de familia, ya es un adulto, la educación es liberadora, entonces le da a él la posibilidad por un lado de mejorar su formación personal pero también en tener las mayores posibilidades en el mundo laboral porque completan su bachillerato, le dan mejores posibilidades en las empresas donde están o sino los jóvenes por ejemplo que hayan abandonado el sistema pues tienen la posibilidad de enrutarse nuevamente y culminar su educación básica y media. Otro aspecto importante, es que muchos ya son padres de familia, padres de nuestros niños aquí de lunes a viernes, entonces un padre que se está educando, que está mejorando su nivel de formación orienta mejor a sus hijos, ayuda más en las tareas, se vincula con mayor efectividad que un padre que es analfabeta.

- Es una oportunidad que se le está dando a los jóvenes trabajadores para que continúen con su educación secundaria, su educación básica, y así mismo fortalecer su proyecto de vida.
- Es una oportunidad que brinda el gobierno para aquellos jóvenes y adultos que por diferentes motivos no pudieron continuar con sus estudios y contar con más de trecientos estudiantes en esta jornada sabatina, donde se matriculan los padres y madres de los estudiantes de educación formal, pues ellos aprenden a ser personas y a formar a sus hijos como personas. Es importante la colaboración de los padres en la formación y estudio de sus hijos.
- para el tema de adultos si me parece interesante, me parece que es una alternativa que tiene la gente para salir adelante, sin educación no se es nada, sin educación no se pueden liberar, parece que eso es lo esencial

Sombras de la EDJA. A diferencia de las coincidencias en las percepciones sobre las luces por parte de 1@s directiv@s, en las percepciones sobre las sombras o aspectos negativos, estos aparecen variados, salen a relucir diferentes aspectos negativos de los procesos curriculares, de la falta de una política firme y coherente, de las situaciones de exclusión social de los sujetos de la EDJA, la cual no se corrige con ajustes curriculares o buena voluntad de los docentes. Se requiere de reformas estructurales y medidas que apunten a crear una mayor equidad.

No basta con crear más instituciones que oferten más EDJA, no se requiere más de los mismo, se necesita una educación de calidad y esto implica una educación pertinente, flexible, y la garantía a los sujetos que la demandan de unas condiciones económicas que les permitan el ingreso, la permanencia y la titulación sin sobresaltos, como bien lo decía una directiva de uno de los planteles. Los usuarios de la EDJA, si bien es cierto no todos pero si una mayoría deben

de gozar de un subsidio o auxilios económicos estables mientras estén estudiando, dependiendo de sus necesidades.

Algunos no están de acuerdo con que esta educación sea para jóvenes menores de 18 años, porque son ellos quienes se la toman a la ligera, no asumen responsabilidades y la convierten en una educación remedial y de mala calidad. La edad de la educación regular de jóvenes debería ser un poco más flexible con las edades.

Otro problema es la confusión del concepto de flexibilidad. La flexibilidad y apertura, tanto en los aspectos curriculares como en los normativos y administrativos, no solo al interior de la EPJA sino en relación al sistema educativo en general es una exigencia de la calidad educativa.

SI bien es cierto, la flexibilidad es una condición necesaria de los currículos de la EDJA y de la educación en general que requiere de la autonomía responsable de los estudiantes, ésta no debe confundirse con una laxitud y permisibilidad que enmascara la verdadera flexibilidad y empobrece la calidad y que en últimas los más perjudicados son los mismos sujetos. (Sobre el tema de la flexibilidad nos detuvimos en las percepciones de los docentes.)

- La EDJA está fallando mucho porque la... el currículo es igual al de la jornada diurna lo que varía son la intensidad horaria entonces ellos ven su matemáticas, su filosofía, su lengua castellana, su inglés en más baja intensidad horaria. Aquí no se tiene en cuenta la trayectoria de vida que traen estos estudiantes. Aquí se da una educación absolutamente académica porque además la institución no está dotada de ningunas otras herramientas; aquí los profesores ciencias naturales utilizan los laboratorios de la jornada regular de la mañana, e igual sucede con los profes de informática e inglés pero que haya una educación con pertinencia teniendo en cuenta sus labores, sus trabajos no la hay.

- Para mí no hay sombras en la Educación para jóvenes y adultos que se ofrecen en esta institución.
- ...entonces ahí es donde yo veo hasta qué punto esa oferta me hace pensar a mí que sirva para ser útil a uno mismo y a la sociedad, hasta qué punto, o lo que hace el estudiante es ingresar a esta oferta educativa para poder sacar un título, un cartón, hasta qué punto los muchachos salen acreditados entonces podría pensarse que hasta qué punto puede contribuir formativamente una persona que accede a una oferta con aspiración además de sacar el título, sin mejorar en conocimientos, cierto? mejorar sus competencias le sirve para para asumir retos en la vida,...
- debilidad es que a raíz de que son jóvenes trabajadores no están como muy comprometidos con el cumplimiento digamos de una jornada laboral, una jornada académica y eso trae también como dificultad para poder encontrar buenos resultados en el proceso de formación académica, tienen dificultad de asistir ellos por su roles, como padres de familia, como trabajadores, como le decía anteriormente entonces tienen varios roles entonces eso también impide a que cumplan dentro de la institución con otras actividades, por ejemplo la parte deportiva, la parte académica, la parte de formación, porque la asistencia que es uno de los factores más importantes en esta oportunidad educativa que se les brinda, no se está dando. El compromiso de ellos para asistir a las clases es bien difícil, ¿Por qué? Porque ellos encuentran que esto no es serio. Como se les da la flexibilidad, las oportunidades entonces ellos, algunos abusan de eso, entonces se da que vienen dos días a la semana, tres días a la semana, o tienen n dificultad para asistir la primera y llegan a la segunda hora, entonces por eso los procesos no tienen una cualificación como lo tuviera un estudiante dentro de una regularidad

- Dentro de los aspectos negativos creemos que hay muchos jóvenes que piensa que la jornada de fin de semana o nocturno son como una forma fácil de conseguir el bachillerato y me parece que eso no es el objetivo. Además que muestra una mala imagen que se ha ido acuñando y desprestigia este tipo de educación de jóvenes y adultos.
- Que varios jóvenes ingresan y no terminan por falta de interés y porque piensan que es más fácil el estudio por ser un solo día, olvidan su compromiso consigo mismos pues de ellos dependen la formación y rendimiento académico.
- Otros no se adaptan a la disciplina pues entre ellos mismos se regulan pues los mayores saben a qué van y hasta hacen desertar a los que no dejan estudiar o atender la clase.
- Bueno pues una de las debilidades es el tiempo, no, de los programas, pero hay que entender que es un programa que ofrece flexibilidad a los adultos y me parece una debilidad que se reciban menores de edad, eso no me parece, adecuado aunque la norma lo contempla... debería ser de 18 años en adelante, mucho estudiante de las jornadas normales, diurnas entre semana, mañana o tarde terminan yéndose a estos programas con edades de 14, 15, 16 años y realmente no hay un compromiso de que ellos quieran estudiar sino es porque a ellos los mandan, o sea, no hay un compromiso y uno puede notar que generalmente esos estudiantes que llegan a este tipo de programa que tampoco dan pie con bola, entonces eso es una de las debilidades que yo veo en los programas; para el tema de adultos si me parece interesante, me parece que es una alternativa que tiene la gente para salir adelante, sin educación no se es nada, sin educación no se pueden liberar, parece que eso es lo esencial.
- ellos vienen supremamente cansados a cumplir con sus labores porque es que de verdad, es muy triste y muy doloroso ver esos muchachos como vienen cansados tan cansados como vienen. Le dicen a uno "profesora es que estuve estucando, es que estuve cargando una

volqueta" entonces el agotamiento es tenaz, entonces yo si pienso que ellos se deberían mirar desde otra óptica no de aflojar en la exigencia pero si de subpensionarlos, de darles como un aporte para que los muchachos estudien y de verdad incentivarlos así como se les da un subsidio a los reinsertados, así como se les da un subsidio a los desplazados, a los muchachos de la jornada nocturna deberían también darle un subsidio por el solo hecho de estudiar, que trabajen medio día pero que al menos salgan a las cuatro de la tarde para que ellos tengan posibilidad de bañarse, de organizarse y poder venir todo menos cansados físicamente.

La Pertinencia de la EDJA en Neiva: De la Legalidad a la Realidad

He querido dedicar esta última sección del trabajo a realizar una mirada de algunos de los desfases hallados entre la realidad de lo que acontece al interior de la educación de jóvenes y adultos en los colegios oficiales de Neiva y las normas que la regulan como es la ley 115 de 1994 y el Decreto 3011 de 1997 en cuanto a la pertinencia y la flexibilidad, ejes fundamentales de la calidad de la educación y que deben ser las características fundamentales de los procesos curriculares de la EDJA.

La educación de adultos ha tenido un desarrollo mundial que se ha reflejado en la reglamentación Colombiana; cuyos desarrollos confrontamos aquí. Pero primero se exponen apartes de las normas existentes que nos den la base para una lectura crítica.

Ley general de Educación 115 de 1994 y decreto 3011 de 1997

El capítulo 2 de la ley general de educación 115 de 1994 define la "EDUCACIÓN PARA ADULTOS" en su artículo 50, así: "Es aquella que se ofrece a personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en

la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y complementar su formación, o validar sus estudios. El Estado facilitará las condiciones y promoverá, especialmente, la educación a distancia y semipresencial para los adultos. Esta definición fue reglamentada a nivel nacional por el Ministerio de Educación, en el decreto 3011 de 1997, que asume en su totalidad la obligatoriedad de desarrollar la educación con Proyectos Educativos Institucionales que respondan a las necesidades y condiciones de estos núcleos poblacionales.

Los principios básicos de esta ley, son extensivos a la EDJA, por ello los mencionamos a continuación. Estos principios están contenidos en su artículo 5°. Y son los siguientes:: 1. El

pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

- 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad
- 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vi da económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- 8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la

calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

- 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- 11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- 13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

El Decreto 3011

Definición educación de adultos. Artículo 2. La educación de adultos es el conjunto de procesos y de acciones formativas organizadas para atender de manera particular las necesidades y potencialidades de las personas que por diversas circunstancias no cursaron niveles grados de servicio público educativo, durante las edades aceptadas regularmente para cursarlos o de aquellas personas que deseen mejorar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias técnicas y profesionales.

La EDJA como parte del servicio público educativo. Artículo 1.o. La educación de adultos, ya sea formal, no formal o informal hace parte del servicio público educativo, y se regirá por lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, sus decretos reglamentarios, en especial los Decretos 1860 de 1994, 114 de 1996 y las normas que los modifiquen o sustituyan y lo previsto de manera especial, en el presente decreto.

Principios básicos. En la primera parte del decreto 3011 se establece los principios básicos y propósitos en los que se condensa el marco conceptual que orienta el desarrollo de esta oferta educativa en el territorio nacional; apenas señala sus lineamientos fundamentales.

El decreto propone como principios básicos de la Educación de Adultos los siguientes:

- **Desarrollo humano integral**, según el cual el joven o adulto, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida.
- **Pertinencia,** según el cual se reconoce que el joven o adulto poseen conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.
- **flexibilidad**, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral
- **Participación**, según el cual el proceso formativo de los jóvenes y adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de responsabilidad que les permita actuar creativamente en las

transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.

Propósitos. También el Decreto 3011 establece como PROPÓSITOS los siguientes:

- Desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respecto a las características y necesidades de poblaciones especiales.
- Desarrollo de alternativas flexibles y pertinentes para la formación científica y tecnológica.
 - Desarrollar actitudes y valores que estimulen creatividad, recreación, uso del tiempo libre e identidad nacional.
- Ofrecer oportunidades para la incorporación, satisfacción de intereses necesidades y competencias en condiciones de equidad.
- Recuperar saberes, prácticas y experiencias de adultos, para que sean asumidas significativamente.

Estructura organizativa. Este mismo decreto establece la estructura organizativa de la Educación de adultos y el concepto de CLEI: Ciclos Lectivos Especiales Integrados, con lo cual se implementa la política de establecer programas cortos, flexibles y pertinentes para la población adulta.

Las Normas a la Luz de los Desarrollos de la EDJA en Neiva: Una Lectura Crítica

Después de una revisión de la normatividad actual de la EDJA, se encuentra uno con un discurso maravilloso y alentador que promueve la participación y autonomía; la pertinencia, la flexibilidad. Sin embargo, cuando se penetra en las dinámicas concretas de los colegios y las condiciones de implementación, la situación es otra. Se encuentran contradicciones en la misma

ley, se pegona la flexibilidad, pero por ejemplo, los conocimientos, la evaluación están sujetos a normas estandarizadas.

Mito de la superación del carácter correctivo o remedial de la educación de jóvenes y adultos con la Ley General de Educación. La educación de adultos ha sido considerada como una educación de carácter correctivo y compensatorio, pero se dice que con la ley de educación general 115 de 1994, este enfoque supuestamente se superó al incluirla al sistema educativo nacional y por consiguiente con finalidad de titulación. Sin embargo esta determinación legal no ha sido suficiente para la superación del enfoque remedial, en parte por la definición que la ley general de educación ley 115 de 1994, hiciera de la educación de adultos. El artículo 50, en donde se definió como: "aquella que se ofrecen a las personas en edad relativamente mayor al aceptad regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deben cumplir y complementar la formación o variedad validación de sus estudios".

No obstante, el mismo artículo 50 determina de entrada, significativa implicaciones en los ámbitos del pedagógico y de lo jurídico, objeto por demás discusiones y decisiones posteriores en la elaboración del decreto 3011 de 1997. La primera tiene que ver con el hecho de que la educación de adultos descrita en la ley, no es exclusivamente para adultos (es decir, para las personas mayores de 18 años); pues se habla de las personas de edad relativamente mayor a la aceptada; es claro entonces, que un niño de 13 años en condiciones normales estaría en 7º grado de educación básica, pero que por cualquier circunstancia nunca ingreso ni al primer grado, es porque sí sigue sujeto a la educación de adultos. Cabe anotar que esta condición ha llevado asumir a este niño como adulto social, en virtud de tratarse de alguien que se obligó asumir prematuramente, compromisos laborales y responsabilidades relacionadas con la dirección y sostenimiento de su hogar, en miles de los casos.

El ingreso de las personas a la EDJA es más aprovechado por el Estado para elevar las estadísticas de cobertura del sistema educativo que para demostrar una educación de calidad a los sujetos de esta modalidad que tanto la necesitan

La pertenencia académica de la EDJA en la realidad. La EDJA no tiene una identidad propia en función de los sujetos a quién va dirigida, estos sujetos encierran una compleja diversidad, es por ello que esta modalidad necesita una identidad tanto en su estructura organizacional y curricular como en las características de sus actores institucionales. Sólo en la diversidad de la oferta formativa se puede brindar igualdad de oportunidades y equiparación en los resultados. No puede decirse que la EDJA es pertinente porque así lo establece la norma, la pertinencia es realidad cuando la vemos plasmada en la cotidianidad de los procesos curriculares y en sus formas administrativas.

La pertinencia busca asegurar que las personas jóvenes y adultas aprendan para la vida, lo cual demanda una condición y es la de entender la compleja diversidad de los sujetos de la EDJA, lo cual no puede darse sin una rigurosa contextualización, los materiales por ejemplo deben estar acordes con el contexto social y cultural. Los conocimientos, saberes, experiencias y prácticas previas de los sujetos deben articularse con los conocimientos científicos que deben adquirir, de esta manera los aprendizajes se facilitan y cobran sentido. Los adultos aprenden más y mejor cuando el lenguaje y los medios son de fácil reconocimiento, porque los caracterizan y representan en el entorno en donde vive, nunca ajenos al mismo. El enunciado de la articulación de los conocimientos previos está en la norma, pero hay maestros capacitados para orientar este ejercicio? ¿Están los lineamientos en el PEI de cada institución? Y pues la respuesta es sencillamente no

La política educativa oficial existente en torno a la EDJA no contempla una visión lo suficientemente clara que posibilite prácticas diferenciadas y diferenciadoras en relación con los sujetos que se educan. En consecuencia, la educación de niños y adolescentes se constituye en el principal y a veces único referente, lo que favorece la proliferación de prácticas dispersas y desarticuladas, con lo cual la pertinencia queda entredicho

La flexibilidad. La flexibilidad curricular es un tema complejo, difícil de conceptualizar y de llevar a la práctica, en las normas ha sido más una expresión retórica, su formulación discursiva contrasta con la dinámica de los procesos curriculares en las diferentes instituciones: diseños curriculares tradicionales, metodologías tradicionales y transmisionistas. Sistemas de evaluación que han sido elaborados para niños y niñas de la educación regular. Etc.

La normativa no considera lineamientos técnicos ni procedimientos que permitan flexibilizar los criterios de evaluación y promoción de los alumnos y alumnas de la EDJA que no cumplen con los requisitos establecidos en el marco curricular establecido en la ley general de educación. Ese marco no cuenta con mecanismos de adaptación y flexibilización y, en consecuencia, no aportan orientaciones metodológicas que permitan a los establecimientos y a los profesores, diversificar la respuesta educativa para la población escolar que presenta necesidades educativas especiales.

La política educativa oficial existente en torno a la EDJA no contempla una visión lo suficientemente clara que posibilite prácticas diferenciadas y diferenciadoras en relación con los sujetos que se educan. En consecuencia, la educación de niños y adolescentes se constituye en el principal y a veces único referente, lo que favorece la proliferación de prácticas dispersas y desarticuladas.

Quiero enfatizar en dos aspectos que son relevantes cuando se habla de pertinencia y flexibilidad, estos son la formación de maestros para la EDPA y la evaluación.

La EDJA en Neiva sin maestros formados pedagógicamente para esa modalidad. Neiva, no es la excepción, de que las ofertas de educación para jóvenes y adultos de los establecimientos de educación no cuenten con una nómina de docentes propios y con formación pedagógica para esta modalidad. Colombia, como casi todos los países de la región, sigue careciendo de una política para formar docentes que atiendan las necesidades educativas de los grupos poblacionales. Las escuelas normales y la Facultad de Educación se empeñan solamente en formar para la educación regular de niños. Por esta razón, sigue siendo definitiva la labor de capacitación de los docentes, porque está labor está esencialmente dirigida por los modelos educativos flexibles.

De todos los maestros entrevistados tan solo uno había sido capacitado, para la educación de adultos cuando era en un municipio era maestro de la zona rural, fue beneficiado con la capacitación del programa "transformemos"

De otra parte, debe decirse que los maestros que laboran en los establecimientos de Neiva en done de oferta la EDJA, cuentan con una alta trayectoria profesional y laboral pero desconocen los fundamentos, y conocimientos de la pedagogía y los métodos del trabajo con adultos y para asumir la compleja diversidad de los sujetos de la EDJA. Si bien es cierto estos maestros han construido un saber práctico desde su trabajo, nada despreciable y en su mayoría expresan su querer de mejorarlo. Sin embargo no hay una oferta de formación y capacitación.

Será que sin maestros formados para atender la compleja diversidad de los sujetos de la EDJA se puede hablar de una educación pertinente?

Evaluación. La evaluación, por su parte es otro gran componente de lo educativo, pero desafortunadamente se ha convertido en un factor de exclusión y de y discriminación porque ha sido asumida más bien, de una forma instrumental y homogenizadora, desconociendo los referentes teóricos de su naturaleza formativa y las especificidades de los sujetos de la EDJA.

La evaluación está regida por el decreto 1290 de 2009 orientado para la educación regular de niños y jóvenes pero igualmente extensiva a los jóvenes y adultos por no haber normas distintas para esta población. Se hace necesario, entonces que los establecimientos definan sus propias estrategias de evaluación y promoción según su PEI. Unos muy pocos lo hacen pero otros no. Son las pruebas ICFES, las que más afectan a los sujetos de la EDJA, porque son sometidos a estas pruebas en condiciones de desigualdad desde todo punto de vista, obteniendo como consecuencia unos resultados bajos que les cierra las puertas para el ingreso a la universidad

El grupo de calidad y Pertinencia de la Secretaría de Educación del Huila (2009) expresa que lo que se tiene es una evaluación para medir y cuantificar conocimientos. Pero este no es origen de la evaluación ni puede seguir siendo el fundamento del acto de educar. La educación es la formación integral de seres que tienen diferencias, que piensan, que perciben, que tienen intereses y necesidades diferentes, entonces la evaluación no debería medir información ni conocimientos, cuyos resultados sean los que determinan la calidad de la educación. La evaluación ha sido una evaluación incoherente con la compleja diversidad de los sujetos educables

Es la evaluación y más concretamente la referida a las pruebas ICFES, en donde más se observa la falta de flexibilidad de la EDJA. Pues a sabiendas que justamente, son los sujetos de la EDJA quienes se enfrentan a unas situaciones sociales de exclusión social y de

desfavorabilidad institucional frente a niños y jóvenes en cuanto a conocimientos e i y justamente a quienes resultados de las pruebas de Estado son en su mayoría de nivel bajo. A esto se agrega, que muchos ni siquiera los presentan o porque no les interesa ya que su opción siguiente no es la universidad y otras veces, porque no tienen para pagar el pin. Si los resultados son bajos o simplemente no presentan la prueba, no pueden ingresar a la universidad, aumentando con ello la exclusión social.

La normativa no considera lineamientos técnicos ni procedimientos que permitan flexibilizar los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes de la EDJA que no cumplen con los requisitos establecidos en el marco curricular establecido en la ley general de educación. Ese marco no cuenta con mecanismos de adaptación y flexibilización y, en consecuencia, no aportan orientaciones metodológicas que permitan a los establecimientos y a los profesores, diversificar la respuesta educativa para la población escolar que presenta necesidades educativas especiales.

Finalmente y para cerrar este último capítulo, quiero referirme a un tema de importancia y al que casi no se le ha dado la debida importancia, lo cual reafirma la falta de atención a la EDJA por parte de la Secretaria de educación.

La Secretaría de Educación, una convidada de piedra para los asuntos de la EDJA. No deja de sorprender, como la Secretaría de Educación del Huila, Principal instancia administrativa de la educación a nivel departamental y entidad responsable de velar por el derecho a la educación y de aplicar la normatividad que en materia de educación se establezca en el país, se haya descargado de la responsabilidad de la educación de los jóvenes y adultos. Aunque entendemos que eso hace parte que una política nacional.

Continuamente suelen presentarse dificultades al interior de las instituciones y el papel mediador de la Secretaria no se da, pues debido a la debilidad en las labores de inspección y vigilancia a cargo de la Secretaría de Educación.. Pues han sido recurrentes las quejas y la para que se adopten alternativas de solución a cargo de las entidades competentes. Aunque también, según algunos decentes, cuando existía una unidad de atención a la educación de adultos, no era muy positiva su intervención en el caso de algunas dificultades, debido a las malas interpretaciones de la norma.

Lo anterior es una expresión más de la poca atención del Estado a la Educación de jóvenes y adultos

El Decreto 1130 De 1997 y su Aplicabilidad. Percepciones de las Directivas Docentes de Los Colegios Oficiales de Neiva que Ofertan EDJA

- pues en eso si se está fallando mucho porque el currículo es igual al de la jornada diurna lo que varía es la intensidad horaria, entonces ellos ven su matemáticas, su filosofía, su lengua castellana, su inglés en una más baja intensidad horaria; como les acabo de decir en la pregunta anterior aquí se manejan los empleos de los muchachos, son empleos "subnormales" (entonces y no se tiene en cuenta ninguna, nada de eso para esa educación, aquí se da una educación absolutamente académica porque además la institución no está dotada de ninguna otra, de ninguna otras herramientas; aquí los profesores de ciencias naturales utilizan los laboratorios de su laboratorio, los profesores de informática utilizan los laboratorios de la educación de niños y jóvenes. Los de informática, hacen igual pero hasta... el profesor de inglés utiliza el laboratorio de inglés del que goza la mañana, pero que haya una educación con pertinencia teniendo en cuenta sus labores, sus trabajos no la hay.

- bueno. pues cuando yo llegué a este colegio, no había un plan de estudios simplemente los profesores daban su clase y ya, no se preocupaban por nada más. nos propusimos ya como maestros hace prácticamente dos años de sacar entre nosotros un plan de estudios que se ajustara a la realidad de esta modalidad, nosotros lo sacamos, salimos adelante con el programa.
- Hay falencias en esta normatividad pero como es una política nacional casi por lo general está pensada más con la lógica de la educación regular de niños y jóvenes, para los programas diurnos, no tienen por ejemplo algo como son los beneficios de los restaurantes escolares y el de trasporte, eso sería una buena oportunidad, un refrigerio en la noche, por ejemplo porque son gentes que llegan de su jornadas de trabajo y sin haber comido. Sus necesidades no han sido visibles para el gobierno, la misma posibilidad de tener maestros nombrados, eso se perdió y fue un factor muy negativo porque el maestro catedrático desaparece, dicta su clase y se va porque se le está pagando por el sistema de hora cátedra; yo le cambiaria eso no, que las jornadas tuvieran sus profesores de tiempo completo.
- por las situaciones sociales de los estudiantes, el tiempo de permanencia es menor, entonces vemos que en el currículo tiene que dársele prioridad a los temas importantes, o sea a las competencias básicas, lo que ellos van a necesitar para presentar sus pruebas de Estado, para poder ingresar al Sena, ingresar a otras instituciones de educación superior, o de educación tecnológica; tenemos la adaptación de horarios dentro de la jornada, entonces hay que hacer unos horarios flexibles, las programaciones como lo decía, las mismas actividades, también por ejemplo no podemos contar con un estudiante que pueda asistir a una capacitación de curso preicfes, o sea hay inconvenientes, por un lado el tiempo, por otro lado el factor económico pues se habla de que esta jornada va gente que no tiene la posibilidad de estar en

otro pero pues... digamos entre paréntesis (eso tampoco es la realidad) nosotros tratamos al máximo de dárseles, digamos la misma cobertura de la jornada diurna, nuestro manual de convivencia tiene su especificidad para trabajar con jóvenes y adultos, o sea para el programa, los programas de orientación escolar también los adaptamos para que los proyectos trasversales, puedan darse todo para que ellos tengan también la cobertura, es decir u sean beneficiados de los programas de la jornada diurna, uno de los factores digamos que favorece mucho es que en la institución los mismos docentes de la institución de la jornada diurna hacen su trabajo en la jornada nocturna pues son maestros se le reconocen sus 20 horas de clase, entonces eso para nosotros es una fortaleza no, es fortaleza porque permite que se haga una sola capacitación, un solo enganche de la estructura organizacional de la institución, el gobierno escolar también se ejecuta tal como se realiza en la jornada diurna pues menos participación porque pues ustedes saben que se requiere para eso tiempo no, para todas esas actividades, se realizan trabajos deportivos, jornadas de formación, pero en una dimensión más corta y que la jornada diurna.

- Uno de los inconvenientes que encontramos por ejemplo es el cómo hacer mayores ajustes en la parte de convivencia, porque encontramos que estos jóvenes vienen con vicios, o sea ellos vienen todavía con muchas falencias en su formación entonces encontramos mucha gente que trae acá a vender droga, vienen armados no, entonces eso hace también pues difícil, viene... hay grupos que tienen peleas casadas en la parte de afuera, externa, entonces una vez terminan la jornada también se presentan, también se presentan choques no, y eso pues nos da a nosotros como la forma de tomar mayores medidas y tener mayor exigencia con la parte de los comportamientos de estos jóvenes.

A Manera de Conclusiones y Recomendaciones

- 1. No siempre de un trabajo de investigación quedan conocimientos claros y certezas. En mi caso, se han muchos sentimientos de desesperanza, incertidumbres e interrogantes, que me conducen a nuevas búsquedas. Pero en últimas, después de una sensación de impotencia de ver una educación de segunda para los excluidos que sigue reproduciendo y perpetuando la exclusión social, de nuevo se prende la luz esperanzadora de cree que otros mundos son posibles y que si bien es cierto, la educación no tiene toda la autonomía y el poder trasformador, si es un factor muy importante en los procesos de transformación social, lo que anima asumir un rol docente activo y de compromiso con una sociedad equitativa en la que ya no hay necesidad de una educación compensatoria y de segunda como es la EDJA. La educación de calidad será un derecho real para todos los colombianos no solamente en el papel sino en la práctica.
- 2. La pertinencia académica que no puede darse sin un proceso de flexibilización académica y curricular, distan mucho de ser una característica real de la educación de jóvenes y adultos en Neiva. Hay una marcada rigidez que se expresa en las asignaturas que en muchos casos llevan y duplicidad de acciones y contenidos en virtud de la existencia o expresión de los micros poderes que impiden mayores niveles de integración.

Los discursos de democracia y autonomía, pertinencia y flexibilidad que se decretan en los fines de la ley 115 de 1994 y en los principios del decreto 3011, no tienen suficientes desarrollos; se prescriben y se homogenizan vía evaluación por competencias, indicadores de logros, tiempos, áreas fundamentales, etc.- Este proceso de homogenización ajustado a un prototipo de estudiante y enmarcado dentro de unos parámetros de normalidad que niega de plano el reconocimiento de las particularidades y necesidades de los sujetos de la EDPA, por

ende la posibilidad de desarrollar alternativas que favorezcan a todos y cada uno de los estudiantes como lo manifiesta una de las maestras.

- 3. La educación debe guardar pertinencia con las características diversas de los educandos, en cuanto a la utilización de enfoques pedagógicos y dispositivos didácticos que sean apropiados y eficaces a sus especificidades y que, incluso, puedan aprovechar estas características para enriquecer y potenciar el aprendizaje. Nos referimos a construir ambientes de aprendizaje pertinentes para colectividades como etnias, afrocolombianos, personas con necesidades educativas especiales, poblaciones con particularidades culturales, etc. que les permitan acceder al conocimiento, fortalecer su autoestima y plantearse proyectos de vida personal y colectivos conducentes al despliegue y realización de sus capacidades y potencialidades.
- 4. Ni la educación general ni la educación de jóvenes adultos tienen fuerza para promover cambios de impacto en los procesos de exclusión social en los que los sujetos están inmersos en la medida que es potencialmente un espacio de inclusión, de acogida, donde se incorporan los excluidos, y tiene un impacto en su dignidad, es continente, pero no tiene fuerza para cambiar la posición social de esta población. Pero si puede decirse que la inclusión de la EPJA se fortalece cuando el Estado la reconoce, le da un tratamiento justo y la promueve, porque en ese caso vuelve a la agenda pública y se convierte en vía de redistribución.
- 5. Uno de los aspectos que más preocupa de la EDJA y en el caso concreto de Neiva, es la falta de formación pedagógica de los docentes para el trabajo con adultos y la atención a una población de una compleja diversidad, situación que requiere de profesores que además de su vocación y formación disciplinar posean conocimientos y destrezas pedagógicas y didácticas suficientes. Aunque comparados con otros países de América latina, tenemos una

ventaja, pues en otros países, la docencia de la EDJA, no goza de prestigio y es desempeñadas a veces por voluntarios con diversas preparaciones, no siempre profesionales. En cambo auí en Neiva, en los colegios oficiales que la ofertan la docencia es ejercida por profesionales de reconocida trayectoria y todos licenciados en diferentes áreas del saber, pero son en la mayoría de los casos los profesores de las jornadas regulares, es como si fuesen catedráticos que solo dedican las horas contratadas.

- 6. Mis sugerencias para el caso anterior de la falta de formación de los docentes para atender la EDJA es la presentación de esta necesidad a la facultad de Educación de la USCO, primer centro de educación superior oficial de la región para que en aras de su responsabilidad social y compromiso que los problemas de su entorno, atienda esa necesidad a partir de alguna de estas opciones: Crear una licenciatura en educación popular. O una especialización en pedagogía para adultos (andragogía), O un curso de formación pedagógica específica, de un años de duración similat al que ofrece el Departamento de Psicopedagogía para los docentes de las carreras diferentes a educación que ingresan o van a ingresar al magisterio. La propuesta puede ser una tesis de grado de un maestrante de la maestría en Educación.
- 7. Con respecto a la edad de los sujetos de la EDJA, a diferencia de lo que generalmente se cree que es predominantemente adulta, esta población estudiantil ha dejado de ser así. Según lo pudimos comprobar. EL 73% oscilan entre los 14 y los 21 años y el 8% entre los 22 y los 25 años. La composición etárea ha cambiado notablemente, y está lejos de representar a un grupo de la población desde la perspectiva tradicional del concepto de "adulto". La población adulta es escasa, pues solo el 12% está constituido por estudiantes entre los 26 y los 35 y con más de 35 años únicamente el 7%.

Aunque existe presencia de grupos etareos adultos, son los jóvenes los que hacen que la Educación para Jóvenes y Adultos siga creciendo en matrícula y como dando la apariencia que no hay demanda de la población adulta, cuando en la realidad o existe una población sin instrucción básica bastante considerable en número con edades adultas que atender. Los indicadores de abandono dentro de la población estudiantil en la Educación para Jóvenes y Adultos, son los más altos del sistema educativo y la población masculina es la que más deserta.

Una de las causas de esta situación es que el sistema educativo colombiano es, en la actualidad, un sistema que año a año pierde a cientos de niños, niñas y adolescentes, sobre todo a partir del sexto grado. Muchos de estos niños y estas niñas de 13 años de edad en adelante forman parte del conjunto de personas que acuden a los y programas de EPJA con el fin de concluir su Educación Escolar Básica y media.

- 8. Son muchos los desafíos de la EDJA, y entre estos convertirse en una educación de calidad, pero no la que se mide con unas pruebas de conocimiento, sino la que de verdad forma a los individuos como personas, ciudadanos y para construir una mejor sociedad. En la Actualidad la EDJA no forma ni para el trabajo, ni para la universidad, es una educación eminentemente academicista lo cual desdibuja su carácter de pertinente.
- 9. Termino con unas preguntas que me inquietan: Los sujetos de la EDJA, son excluidos de los beneficios de la sociedad por el sistema neoliberal imperante, los esfuerzos de la educación a través de una política social de inclusión se esfuerza por incluirlos ¿Estarán siempre encaminadas las políticas sociales a ser las correctoras de las inequidades que el sistema capitalista genera, como parte de su dinámica? No es esto un círculo vicioso? Cómo romperlo. ¿Será la educación solo un asunto pedagógico? ¿dónde queda su carácter político que a veces tratamos de invisibilizarlo?

Referencias

- Addines, F. (2000). Diseño y estructuración del plan de estudio. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Recuperado de:

 http://monografias.umcc.cu/monos/2007/Ecuala_de_Hoteleria_y_Turismo_FORMATUR_"

 Varadero/m0761.pdf.
- Arguedas, T. (Mayo. Agosto, 2015). Lineamientos curriculares, desde una pedagogía crítica, para la selección y organización de los contenidos en los programas de estudio ministerio de educación pública. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 15(2), 1-23. doi: https://doi.org/10.15517/aie.v15i2.18971.
- Arias, C. A. (2006). Enfoques teóricos sobre las percepciones que tienen las personas. *Revista Horizontes Pedagógicos*, 8 (1), 9 22.
- Aristizabal, M., et al. (Enero-Junio de 2005). Aproximación crítica al concepto de currículo. Revista ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa [en línea], 1(2). Disponible en Internet: ISSN 1794-8061.
- Blazich, G., Gomez, L., Guarino, G., & Pujalte P. (Septiembre, 2010). La diversidad en las escuelas para jóvenes y adultos: Cuando la heterogeneidad marca un estilo. En: Congreso iberoamericano de educación METAS 2021. Congreso llevado a cabo en Alfabetización y Educación de Adultos, Buenos Aires.
- Cajiao, F. (Diciembre 2008-Enero 2009. Artículos: Pertinencia en lo académico y laboral y lineamientos para la pertinencia. Periódico *Altablero*, 48. www.mineducacion.gov.col/1629/article-184024.html.
- Caruso, A., Di Piero. M., Ruiz, M. Y Camilo, M. (2008). Situación presente de la educación de las personas jóvenes y adultas en América latina y el caribe. Informe regional. México:

- Publicación
- Crefalhttps://v2.campanaderechoeducacion.org/phocadownload/userupload/ceaal_epja_re_gional.pdf
- Consejo Nacional de Acreditación –CNA– (2006). Lineamientos para la acreditación de programas académicos. Bogotá.
- Delors , J. (1996). La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.
- Dias, J. (2008). Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña. En A. L. Gazzola & A. Didriksson (Eds.), *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe* (pp. 87-112). Caracas: IESALC-UNESCO.
- Fernández, Y. (septiembre-diciembre, 2008). ¿Por qué estudiar las percepciones ambientales?

 Una revisión de la literatura mexicana con énfasis en áreas naturales protegidas. *Espiral*, 15(43), 179-202.
- Gayo, M. (2013). La teoría del capital cultural y la participación cultural de los jóvenes: El caso chileno como ejemplo. *Última Década*, 21(38), 141-171. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a37.pdf
- Kalman, J. (2004). El estudio de la comunidad como un espacio para leer y escribir. *Revista Brasilera de Educación*. [online]., 26, 5-28. Recuperado de http://dx.doi.org/10.1590/S1413-24782004000200002.
- Llosa, S. et al. (2001). La situación de la educación de jóvenes y adultos en Argentina. *Revista*Brasileira de Educação, 18.

- Ministerio de Educación Nacional. (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Revolución Educativa. Bogotá: El Ministerio. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-90668_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. Definición currículo. https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html.
- Ministerio de Educación de Chile. (2012). Construyendo un perfil del docente de educación para personas jóvenes y adultas. Línea de apoyo a la docencia servicio educativo para personas jóvenes y adultas. Coordinación nacional de normalización de estudios. Santiago.
- Noro, J. (2001). Nuevos escenarios para una nueva escuela. Buenos Aires.
- Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO. (2005). La educación de jóvenes y adultos en América Latina y el Caribe: Hacia un Estado del Arte Informe Regional de América Latina y el Caribe para la Conferencia de Seguimiento a CONFINTEA VI. Brasil.
- Pavez, K. (2009). Cinco estilos de los profesores para ejercer su autoridad en la sala de clases. ww2.latercera.com/noticia/cinco-estilos-de-los-profesores-para-ejercer-su-autoridad-en-la-sala-de-clases/ http://www2.latercera.com/noticia/cinco-estilos-de-los-profesores-para-ejercer-su-autoridad-en-la-sala-de-clases/
- Peresson, M., Cendales, L., & Mariño, G. (1983). Educación popular y alfabetización en América Latina. Bogotá: Dimensión educativa.
- Pérez, T. (sept. Octubre, 2009). Pertinencia de la educación: Pertinencia con qué? : Una mirada desde el PNDE 2006-2016. *Periódico Altablero*, 52. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209857.html

- Posada. J., & Blandón, A. (2008). Situación presente de la educación de personas jóvenes y adultas en Colombia. México: Vd. Revolución.
- Pulido, O. (2009). La cuestión de la calidad de la educación. Instituto Nacional Superior de Pedagogía Universidad Pedagógica Nacional Foro Latinoamericano de Políticas Educativas –FLAPE Colombia.
- Torres, A. (2012). La educación popular: Trayectoria y actualidad. (2nd. Ed.). Bogotá: El Búho.
- UNESCO (2007). Educación de calidad para todos: Un Asunto de derechos humanos.

 Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión

 Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe

 (EPT/PRELAC) Buenos Aires.
- UNESCO (2000). La educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe:

 Prioridades de acción en el siglo XXI. Santiago de Chile. Recuperado de:

 http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001214/121482so.pdf
- Usategui, E. (1992). La sociolingüística de Basil Bernstein y sus implicaciones en el ámbito escolar. *Revista de Educación*, 298. Recuperado de www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/1992/re298/re298_08.html
- Vasco, C. (1993). Currículo, pedagogía y calidad de la educación. *Revista Educación y Cultura*, 30, 4-12.

Anexos

Anexo A. Guía entrevista a los actores de la comunidad educativa

Estudiantes

- 1. Cuáles son las razones por las cuales ustedes ingresaron a esta modalidad educativa (EDJA)
- 2. ¿Sus expectativas se están cumpliendo? de qué manera?
- A. Qué piensan ustedes de cada uno de los aspectos relacionados con el currículo que a continuación se enumeran y si responden a sus necesidades, intereses, expectativas? De qué manera?
- a. Asignaturas
- b. Métodos de enseñanza utilizados por sus maestros.
- c. Materiales y ayudas de informática utilizados en clase.
- d. Desde sus percepciones qué ventajas tiene el tiempo más corto en el que ustedes realizan los estudios?
- e. ¿Los conocimientos que adquieren en cada una de las asignaturas, son suficientes?
- 3. Sus profesores, tienen en cuenta los conocimientos y las experiencias que ustedes por diferentes razones han adquirido por fuera de la academia? Estos se articulan o empatan con los conocimientos de las asignaturas que ustedes adquieren en el colegio y de qué manera se articulan? Esto los beneficia o no?
- 4. ¿Cómo es el sistema de evaluación? Les gusta, les conviene? Se preparan para las pruebas saber o pruebas ICFES, como se llamaban antes.
- 5. ¿Cómo son las relaciones de ustedes con los profesores? Cómo les gustaría que fueran?
- 6. ¿Cómo son las relaciones con los compañeros?
- 7. ¿Cómo percibes el ambiente del aula y del colegio en general?
- 8. ¿Qué piensan de los trabajos complementarios que deben realizar fuera del colegio?

DOCENTES

- 1. Qué ha significado en su experiencia docente la heterogeneidad de la población estudiantil de la EDJA.
- 1. Cuál y cómo es la oferta de formación y o capacitación para el ejercicio de la docencia en esta modalidad?
- 2. Ha recibido usted algún tipo de capacitación para su desempeño en educación de adultos y la atención a una población tan diversa?.
- 3. Considera ue la educación ue reciben los sujetos de la EDJA es coherente con sus necesidades e intereses? Es decir si e pertinente académicamente?
- 4. ¿Considera usted que hay flexibilidad tanto administrativa como académicamente en la EDJA? ¿En qué aspectos de manifiesta la flexibilidad del currículo.?
- 1. Dicen algunos directivos y también algunos estudios que en el departamento del Huila un alto porcentaje de los resultados ICFES de la EPJA presentan resultados bajos? A qué factores atribuye usted esta situación.
- 2. Cuáles considera usted que son los aspectos diferenciales de su práctica docente en la educación regular y en la EDJA?
- 3. ¿Cuéntenos como se da ese proceso del trabajo que los estudiantes deben realizar por fuera del aula para compensar el tiempo presencial que les falta?
- 4. Considera que son importantes los conocimientos previos que muchos estudiantes poseen? Cómo se articulan con los conocimientos establecidos en el currículo?
- 5. Desde su percepción, háblanos de lo bueno y lo malo de la EDJA ,o mejor de sus fortalezas y debilidades

DIRECTIVOS

- 1. Desde su experiencia como directivo, háblenos un poco de las luces y las sombras de la educación de jóvenes y adultos en su institución.
- 2. El decreto 1130 habla sobre la pertinencia y la flexibilidad de esta oferta educativa. Se cumple o no estos principios? En qué aspectos ve usted que se expresan
- 3. Respecto a las pruebas saber ¿cuáles han sido en términos generales los resultados? ¿Hay diferencia con la modalidad de la educación regular?. ¿A qué atribuye el tipo de resultados
- 4. Qué ajustes o modificaciones considera usted que habría que hacer a la política de educación de jóvenes y adultos?

GRACIAS